



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 38

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ejercicio 2007.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del ejercicio 2007.

La señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda, informa sobre la liquidación presupuestaria 997

En el turno general de intervenciones, participan:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista 1000

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 1004

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular1006

La señora [García Martínez](#) contesta a los portavoces parlamentarios1008

En el turno de intervención final de los grupos parlamentarios, participan:

La señora [García Retegui](#)1013

El señor [Pujante Diekmann](#)1014

El señor [Segado Martínez](#)1015

La señora [García Martínez](#) interviene en su turno final.....1016

Se levanta la sesión a las 13 horas y 12 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto hoy, día 17 de febrero de 2009, con dos puntos del orden del día.

En primer lugar, dándole la bienvenida a la consejera de Economía y Hacienda y a su equipo, que la acompaña, vamos a pasar al punto primero, que es la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, números 31 a 37, de 20 de noviembre y de los días 9, 10, 11, 12 y 15 de diciembre de 2008, respectivamente.

¿Alguna modificación al acta, adición? Se aprueba por unanimidad.

Y bien, sin más, ya pasamos al segundo punto, que es la [sesión informativa en Comisión para la comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, sobre liquidación del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2007](#).

Tiene la palabra, en primer lugar, para la intervención en esta comparecencia la señora consejera, doña Inmaculada García.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por si mi voz no está a la altura y la agoto antes de tiempo.

Bueno, tal como figura en la programación de la Cámara, comparezco para presentar a sus señorías la liquidación del ejercicio 2007, documento del que ya disponen ustedes por cuanto es uno de los que integran la Cuenta General de la Comunidad de ese año y que fue oportunamente remitido por el Consejo de Gobierno en julio de 2008.

Si la ley de presupuestos de cada año es el marco autorizado por el Legislativo al Ejecutivo para desarrollar su actuación en el ámbito económico, su liquidación se convierte en el principal (aunque no es el único) de los resúmenes contables de esa actividad.

La Cuenta General va más allá, como ustedes saben, intentando presentar la total composición de las masas patrimoniales de la Comunidad Autónoma y el resultado económico patrimonial, desbordando el estricto ámbito del presupuesto.

Ahora bien, a nadie se le escapa que, siendo ello importante, no lo es tanto como rendir cuenta del uso de los recursos que la autorización presupuestaria implica. No obstante, a lo largo de la exposición me referiré en alguna ocasión a esa contabilidad financiera porque también proporciona una información valiosa a los efectos que ahora interesan.

Dicho lo anterior, no me queda más que iniciar mi intervención resaltando el dinamismo de nuestra econo-

mía y la buena gestión tributaria, que nos permitieron poder hoy presentarles, al igual que en anteriores ocasiones, una ejecución presupuestaria para 2007 con superávit, cifrado en 74,6 millones de euros, al tiempo que, como señalaré, se atisbaban ya los primeros síntomas de que el ciclo de desarrollo tocaba a su fin e íbamos a enfrentarnos a una crisis como la que, sin ir más lejos, estamos padeciendo. Unos datos que a este Gobierno regional le llevaron a ponerse a trabajar en las medidas necesarias para minorar sus efectos, mientras se negaba en algunas ocasiones la evidencia.

La liquidación del presupuesto de 2007 me ofrece de momento la última posibilidad de presentarles a ustedes un cuadro que retrata lo que ha sido la evolución y el crecimiento de nuestra región en los últimos diez años, y digo de momento porque cuando presente en su fecha la liquidación de 2008, que está ahora en proceso de cierre, habré de hablar de un escenario distinto, pero lo haré ya -les anuncio- reseñando que la trayectoria seguida por la economía hasta el 2007 y la gestión del Gobierno regional en la abundancia fue lo que nos permitió estar preparados para los malos momentos.

Empezando por el presupuesto de ingresos, en el 2007 crecieron un 7,2%, alcanzando unos derechos reconocidos globales de 4.264,7 millones de euros. Un año más ese comportamiento era debido básicamente al dinamismo de los ingresos tributarios, que inyectaron a los ingresos no financieros 188,2 millones de euros más que en 2006.

Los ingresos no financieros ascendieron a 4.252,2 millones, lo que en términos porcentuales representaba un crecimiento del 6,6; prácticamente el 82% de los derechos reconocidos a favor de la Hacienda regional fueron proporcionados por el sistema de financiación autonómica, entendiendo como los mecanismos compartidos del sistema (Impuesto sobre la Renta, IVA, impuestos especiales y Fondo de Suficiencia) y los tributos tradicionalmente cedidos (sucesiones y donaciones, patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y juego), cuya tasa de variación respecto al 2006 estuvo cercana al 6%, en concreto un 5,7%.

Atendiendo a la naturaleza de los recursos, distinguimos tres grandes categorías de ingresos no financieros: ingresos de gestión o de naturaleza tributaria (serían los capítulos I, II y III), transferencias de la Administración central y fondos europeos, cuya aportación conjunta al presupuesto no financiero de ingresos fue del 99,5%.

El grupo de ingresos más dinámico volvió a ser en 2007 el tributario, representando el 57,9% del total de los ingresos no financieros, e incrementándose un 8% respecto al 2006.

Los liquidados en 2007 suponen 2.462,7 millones de euros, lo que permite afirmar que también se incrementa el grado de autonomía financiera del presupuesto.

En el ejercicio 2007 se ha logrado alcanzar un alto porcentaje de recaudación, el 98,4% sobre el total de los

derechos reconocidos en operaciones no financieras, incrementándose un 8,96 el producto de la recaudación con respecto a 2006, lo que muestra una eficaz gestión tributaria y recaudatoria.

En 2007 se han reconocido derechos en concepto de tributos cedidos por valor de 821,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 1,6%, repito, un crecimiento interanual del 1,6%.

A pesar de esta positiva evolución en términos anuales, se observa ya desde el segundo semestre del año una notable reducción en la recaudación de estos tributos, consecuencia de las manifestaciones iniciales de la crisis económica en todos los sectores de actividad vinculados a los mismos, situación generalizada al conjunto de las comunidades autónomas que ya este año, el 2007, el conjunto de sus tributos cayó un 4,5%. Nosotros incrementamos un 1,6 y la media de las comunidades autónomas disminuyó un 4,5. Son datos de la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda, mientras que en la Región de Murcia todavía se registraban tasas positivas.

Respecto a los ingresos reconocidos en concepto de recaudación por impuestos compartidos con la Administración general en el marco del sistema de financiación autonómica, de nuevo son la renta y el consumo los que experimentan un mayor crecimiento, concretamente la tarifa autonómica del IRPF un crecimiento anual del 14,8, y de la participación autonómica en el IVA un incremento del 17,5%.

Las transferencias corrientes y las de capital procedentes de la Administración central aportan al presupuesto de ingresos 1.472,8 millones de euros, un 10,6 más que en 2006.

Con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se han percibido 54,2 millones de euros durante el 2007, incrementándose un 12% sobre las cantidades percibidas en 2006.

Finalmente las subvenciones estatales han aportado al presupuesto 117,8 millones de euros, lo que en términos porcentuales representa un 2,8% del total de los ingresos no financieros. Crecen, un crecimiento importante del 17,4%, sin embargo su impacto sobre el presupuesto es muy limitado.

Por áreas de actuación, destacaría el incremento experimentado por las ayudas en materia de protección y promoción social en el área de la dependencia, 9 millones de euros, y la integración de inmigrantes, 4,3 millones de euros.

Por último, los ingresos procedentes de la Unión Europea ascienden a 157,7 millones de euros, lo que supone el 3,7% del total de los derechos no financieros reconocidos en 2007.

Pasando al presupuesto de gastos de la Comunidad y sus organismos, las obligaciones reconocidas en la liquidación del presupuesto de gasto de 2007 ascienden a 4.129 millones de euros; ahora bien, existen, ya lo saben,

gastos presupuestarios que no suponen gastos desde el punto de vista de la contabilidad financiera, tales como gastos en inversiones reales y gastos en actividades financieras, contabilizados en su mayor parte en el inmovilizado, o gastos por amortizaciones de pasivos financieros registrados como disminución de financiación básica en contabilidad financiera. Para 2007 estos gastos presupuestarios que no tienen esa consideración en contabilidad financiera han ascendido a 380 millones de euros.

Los gastos integrantes de la cuenta de resultados económico-patrimonial, que provienen de la ejecución del presupuesto de gasto de 2007, ascienden a 3.749 millones de euros. Junto con ellos aparecen gastos, según el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad, que o no tienen esa naturaleza para el presupuesto (como las amortizaciones y las provisiones) o corresponden a operaciones de presupuesto cerrado.

En conclusión, del total de gasto de la cuenta de resultados, 3.913 millones de euros, los gastos no imputables al presupuesto de 2007 ascienden a 163 millones de euros. Las obligaciones reconocidas en 2007 por operaciones no financieras del presupuesto de gastos consolidados de la Administración general y los organismos autónomos han ascendido a 4.177 millones de euros, un 11% más que el 2006.

La ratio de ejecución presupuestaria, que serían obligaciones reconocidas con respecto a los créditos presupuestarios, alcanza el 91,5 de los créditos definitivos, porcentaje similar al del 2006.

Los gastos de personal sumaron 944 millones, un 11,57 más. Las obligaciones reconocidas en capítulo de gastos en bienes corrientes y servicios se elevaron a 166 millones de euros, un 14,20% superior al 2006.

A lo largo del 2007 el volumen de obligaciones reconocidas por transferencias corrientes experimentó un crecimiento del 12,15 en relación con el ejercicio anterior, alcanzando un total de 2.251 millones de euros. La inclusión en este apartado de los gastos corrientes del Servicio Murciano de Salud hace que este epígrafe sea el de mayor importancia relativa del presupuesto de gastos ordenados según su naturaleza.

El crecimiento de las operaciones corrientes obedece en gran medida, y siguiendo la tendencia de años anteriores, al esfuerzo realizado en mejorar la calidad en los niveles de prestación de las políticas sanitarias, educativas y de bienestar social.

La atención prioritaria a estos objetivos explica la mayor parte del crecimiento observado en los gastos de personal, en bienes y servicios y transferencias corrientes, con un importante crecimiento en la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, que afecta sobre todo a capítulo II.

Las inversiones reales crecieron en 2007 un 17,36% con relación a 2006, ascendiendo a 388 millones, con un grado de ejecución del presupuesto del 86%. Las obliga-

ciones por transferencias de capital, capítulo VII, ascendieron a 395, lo que representó un ligero descenso de 2,34 respecto a 2006.

Desde el punto de vista de la clasificación funcional, la que ilustra sobre los gastos agrupados en función de los objetivos que se persiguen, destaca la producción de bienes públicos de carácter social, con un total de 3.000 millones de euros aproximadamente, y concretamente las prestaciones de servicio en materia de sanidad y educación, como el grupo de funciones que absorbe la mayor parte de las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gasto y con una tasa de variación del 9,97 respecto al año anterior.

Les siguen las actuaciones en materia de seguridad, protección y promoción social, en las que se reconocieron obligaciones por importe superior a 342 millones, con un incremento del 11,80 con respecto a 2006, y el grupo de función de regulación de los factores productivos, en que se reconocieron obligaciones por algo más de 328 millones de euros, representando el 10,89% más que en el ejercicio anterior.

Si descendemos a nivel de programa, nos encontramos con que el programa 411, de la Dirección y Servicios Generales de Sanidad, es el que mayor ejecución presentó. Es necesario recordar que dicho programa recoge los gastos que globalmente se ponen a disposición del Servicio Murciano de Salud, y asimismo destacan por orden de importancia cuantitativa el 422D, 422E, 421B y 422J, recogen los principales gastos de la Consejería de Educación, y el programa 311, al que se imputaron, entre otros, los gastos que la Consejería de Trabajo y Política Social destinó al IMAS, Servicio de Empleo y Formación, Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

Atendiendo a la clasificación orgánica, vuelven a destacarse las secciones de sanidad y educación como las que tuvieron mayor volumen de gasto, experimentando crecimientos del 9,22 y 10,15 respectivamente, sobre el 2008. ¿Se me oye? No mucho... bueno, perdón.

Tras estas referencias a la ejecución de los ingresos y gastos presupuestarios, es conveniente referirse a continuación a aquellas magnitudes contables que nos dan la visión de conjunto, tales son el resultado y el saldo presupuestario.

El resultado presupuestario es una variable que informa sobre los efectos de la actividad administrativa de ejecución de los presupuestos de un ejercicio y pone de manifiesto en qué medida los ingresos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, y se calcula como la diferencia entre la totalidad de los ingresos y gastos presupuestarios del ejercicio, capítulo I al VIII, excluidos en ambos casos los derivados de las operaciones propias de creación y reembolso del endeudamiento, que sería el capítulo IX de ambos estados.

El resultado presupuestario de la ejecución del presupuesto consolidado de la Administración general y sus

organismos autónomos en el ejercicio 2007, como les indiqué al comienzo de mi intervención, arroja un superávit de 74 millones de euros, cantidad a la que los ingresos liquidados han superado a los gastos.

Una magnitud diferente la constituye el saldo presupuestario, el cual se obtiene mediante la variación, sumando el resultado presupuestario, la variación neta de pasivo financiero. Esta magnitud indica en qué medida el presupuesto liquidado se ha autofinanciado. El saldo presupuestario en 2007 ascendió a 57 millones de euros, estando determinado por el resultado presupuestario y por la disminución del endeudamiento en 16,8 millones de euros.

Por último, a estas magnitudes se puede añadir las provenientes de la gestión de los ejercicios cerrados más los flujos de caja, con lo que se llega a determinar el remanente de Tesorería, que es una variable que representa el excedente financiero presupuestario acumulado, disponible para financiar gasto de ejercicios futuros de la entidad. Se trata de una variable-fondo, lo que no contempla la evolución financiera a lo largo del ejercicio como la mide el resultado presupuestario, sino que se refiere a un momento determinado del tiempo, en este caso el final del ejercicio contable. En 2007, el remanente de Tesorería de la Comunidad, a 31 de diciembre de 2007, fue positivo y ascendió a 390 millones de euros, del que 47 millones integraban el remanente afectado, el resto era no afectado.

En información financiera destacaré los flujos de caja. Los cobros y pagos no financieros derivados tanto del presupuesto 2007 como de los ejercicios cerrados supusieron respectivamente 4.248 y 4.046 millones de euros respectivamente, lo que originó un superávit de caja por estos conceptos de 202,2 millones de euros. La variación neta de los activos financieros resultó negativa, suponiendo una demanda de financiación de 173,4 millones de euros. Por todo ello, resultó una capacidad de financiación de 28,76 millones de euros.

No se produjo variación del endeudamiento a corto plazo pero sí a largo plazo, que fue negativa, por un total de 28,76 millones.

Los flujos financieros descritos anteriormente junto a la deuda existente al inicio del año arrojaron una cifra de deuda viva a 31 de diciembre de 2007 de 552 millones de euros, que correspondían en su totalidad a deuda a largo plazo.

De este endeudamiento a largo plazo, 185,5 millones de euros se encontraban formalizados en su mayoría en préstamos a largo plazo con entidades de crédito, mientras que 366,56 correspondieron a emisiones de obligaciones y bonos.

Señorías, como les decía al comienzo, el año 2007 continuó con la tendencia de crecimiento de la región que habíamos experimentado en los últimos diez años, pero al mismo tiempo nos permitió entrever lo que se avecinaba. Eran datos claros, indicativos, que casi cual-

quiera podía interpretar. Nosotros lo hicimos, nos pusimos a trabajar, no nos permitimos el lujo de esperar a que pasaran las elecciones perdiendo unos meses que eran muy buenos, y tengo la esperanza y la fe en que datos como los que les he presentado hoy respecto a 2007 volverán más pronto que tarde a figurar en la liquidación de los presupuestos de la región. Cuento con ello, con la pujanza de nuestro tejido empresarial, el esfuerzo de los hombres y mujeres de Murcia, y de todos ustedes, con los que no tengo ninguna duda que también contribuirán a que sigamos trabajando y sacando a esta región de estos nubarrones, en los cuales esperemos que pronto se pueda ver la luz.

Muchísimas gracias por su atención y vuelvo a disculparme por esta voz que de momento me ha llegado a su final.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Se abre ahora un turno general de intervenciones y en primer lugar tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Dar la bienvenida por cortesía a todos los componentes de la Consejería de Economía y Hacienda que hoy acompañan a la consejera y, por supuesto, a la consejera.

En la última comparecencia en la liquidación del presupuesto de 2006 la que estaba sin voz era yo, repasando estos días los datos de liquidación aquel día la que estaba sin voz era yo. Han cambiado las cosas desde aquella comparecencia, pero no solamente en quién tiene la afonía sino en cuál es la situación económica en que nos encontramos.

Haré también énfasis en el retraso que se ha producido en esta comparecencia, que la ha situado fuera desde luego de todo tiempo político para el debate. La pedimos en marzo, la consejera anterior la pidió en el mes de abril y hemos tenido que llegar a finales del mes de febrero... mediados, me da igual, del año 2009 para ver la liquidación del presupuesto.

Bueno, usted lo ha dicho, es el año en el que se inicia de alguna manera la desaceleración de la economía regional, pese a que continúa un crecimiento del PIB de un 3,8%, sobre todo con un aumento del desempleo y un menor dinamismo del consumo privado porque se anunció ya en los últimos dos trimestres del año, en el último semestre, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria fundamentalmente, y veíamos cómo empezaban los primeros problemas financieros en el mundo global. Usted que vio la crisis, que dice que la vieron los primeros y, sin embargo, nos presentó unos presupuestos para 2008 con un

crecimiento del PIB por encima de 2007, es curioso cómo viendo la realidad se empeñaron ustedes en no hacer caso a esa realidad que veían.

Por cierto, también dijo usted no mucho tiempo después de la presentación de los presupuestos de 2007 en un acto preelectoral que dio lugar a una entrevista en un medio de comunicación, cuando le preguntaron por la crisis económica, dijo usted que solamente habría crisis económica dependiendo de quién ganara las elecciones, también estuvo usted acertada en sus previsiones entonces, supongo yo que si hubiera ganado el Partido Popular no hubiera habido ni crisis económica mundial.

No fuimos en 2007 la primera comunidad en crecimiento, nos superaron La Rioja, Castilla-La Mancha, Aragón. Murcia se quedó igual que la media española.

Sí fuimos los primeros en abandono escolar, a la cabeza, sí, nos superó Aragón con un cuatro y pico de crecimiento, Castilla-La Mancha un cuatro y pico, y nosotros un 3,8, exactamente igual que la media nacional en 2007, consejera.

En 2007 se nos dijo en la presentación de presupuestos, y fue el hilo conductor del debate de la ley, el hecho de que iban a ser los presupuestos más inversores, iban a ser los que cambiaran el modelo de desarrollo, iban a ser los que dieran respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Entre sus objetivos estaban el aumento de la financiación de infraestructuras, calidad en el empleo, la sociedad de la información, la presentación del Plan de Salud regional, 38 millones en espacios naturales y medio ambiente. Cuantificaron en 2.688 plazas de atención a menores de 3 años, 240 para discapacitados, 664 nuevas plazas residenciales, un observatorio de la inmigración, hablaban ustedes del consorcio Tierra y Tradiciones, de la escuela de consumo, del aeropuerto funcionando en 2009 (palabras del entonces consejero Bascañana en rueda de prensa de presentación de los presupuestos). Un año más usted nos ha dado las cuentas, ingresos, gastos, pero sin que sepamos si se han cumplido o no esos objetivos que ustedes nos planteaban.

Vamos a dar un repaso a los ingresos, tengo que decirle, consejera, que mucho esfuerzo especial por parte del Gobierno regional no ha habido, porque lo que han aumentado fundamentalmente son los ingresos por IRPF por encima de lo previsto (50 millones más), una caída espectacular en alguno de los tributos cedidos, especialmente en el de transmisión patrimonial: de 720,9 millones que usted preveía con una subida espectacular (que usted decía que era prudente en aquel momento) a 640,8 millones de recaudación. Le habían ustedes confiado el crecimiento del presupuesto 35,6% de crecimiento, decían ustedes "subida prudente"; pues no fue posible, 80 millones menos sumados transmisiones y actos jurídicos. Actos jurídicos subió un poquito, pero transmisiones tuvo una caída importante.

Aumento de los ingresos por IVA y aumento de las

transferencias del Estado. Usted habla del poco peso que tienen las transferencias finalistas del Estado, pero el gran impacto que tienen las transferencias que no lo son, lo que forma parte de la financiación autonómica. No en todos los presupuestos de todas las Comunidades Autónomas tiene un impacto tan importante el Fondo de Suficiencia.

Un año más se puede apreciar cómo sistemáticamente ustedes han venido infrapresupuestando de entrada los presupuestos que provienen del Estado: solamente en el capítulo IV 54 millones más ingresados de los previstos, 52 del Fondo de Suficiencia, 12 de inmigración, 10 casi de dependencia, uno en economía social.

En educación ustedes presentaron unos presupuestos con unas transferencias del Estado de 1,7 millones, pero ustedes han cerrado la liquidación con 15,5 millones ingresados. De ellos, uno a lo que usted no ha hecho referencia, muy importante, 6,8 millones destinados al segundo ciclo de Educación Infantil, que veníamos pagando con recursos propios y que a partir de la llegada de Zapatero al Gobierno del Estado empezamos a financiar con dinero del Estado. Por cierto, están como remanente de Tesorería no afectado, supongo que para aplicar posteriormente, porque en 2007 no se aplicaron.

1,1 millones de apoyo a Primaria y Secundaria; 1,3 millones de financiación de libros y material escolar; de 1 a 2,6 millones en el área de sanidad para uso racional del medicamento, no aplicados tampoco en 2007, siendo como fuimos una vez más la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del gasto farmacéutico ese año.

En el capítulo VII, de ingresos para vivienda, nos pasó lo mismo: de 1,3 previstos a 4,2. O en agricultura nos dobló el Ministerio el presupuesto inicial que usted había previsto.

Y en capítulo IX, el convenio con el MEC para el Plan Director de Empresas de Alta Tecnología, que también tiene su importancia.

¿Y si hablamos de los gastos? Si hablamos de los gastos, un capítulo I con un crecimiento del 11,6: altos cargos, 7 millones de euros; eventuales de gabinete, 2,2 millones de euros; 10 millones de gastos en protocolo, 166,7 millones de gasto total del gasto corriente; capítulo IV, un aumento del 12,2%; y capítulos VI y VII los de menor crecimiento.

Usted hablaba de que ha crecido el presupuesto de la liquidación en inversiones reales, es verdad, 388 millones, pero 10 millones menos gastados que en 2006 en transferencia de capital. La suma del VI y el VII nos da una ejecución del 85%, 85 y pico, casi 5 puntos por debajo del presupuesto. ¡Eso que iba a ser el año en donde las infraestructuras iban a tener un peso importante! Y vamos a hablar de eso ahora.

Mire, en 2007 la Región de Murcia tuvo un crecimiento de población, una participación de la población de un 3,1%, pero nuestra participación por PIB en el Estado siguió siendo de un 2,6%, y del número de em-

presas, de un 2,9%.

¿Cuál fue la licitación de la Administración, que además ese año preveía lo que pueden ser las inversiones en el año siguiente, en 2008, que hemos tenido una catástrofe en las inversiones públicas regionales? La Administración general aumentaba su licitación en la Región de Murcia en un 161,3%; la Comunidad Autónoma en 2007, un 27,1; pues pese a haber crecido un 27,1% la licitación en el año 2007, consejera, sólo alcanzamos 298,2 millones de euros licitados, lo que significa que fuimos la última comunidad autónoma, la comunidad autónoma de menor inversión por habitante comparada, sin sumar la Administración local, con cada una de las administraciones por lo que le corresponde.

¿Cuál es nuestro peso por habitante? Nuestro peso por habitante en licitación pública estuvimos en torno a los 1.000 euros por habitante de licitación en 2007; la Administración central de esos 1.000 euros puso 593,5; la Comunidad Autónoma, 214,3. Somos una de las comunidades con menor descentralización en la inversión pública, y eso que decimos que el Gobierno de España no licita en la Región de Murcia.

Pero no sólo eso, si analiza usted los datos de cuál es el peso de la licitación pública, en la Región de Murcia el peso de la licitación pública del Estado es muy superior al de la media de la licitación del Estado en el resto de Comunidades Autónomas, o sea, que se licita mucho más en Murcia proporcionalmente que en el resto de las comunidades.

Vamos a repasar las infraestructuras en donde se ha invertido. Ustedes pusieron dentro de las inversiones más importantes la variante norte de Cieza por el Maripinar. Yo he trabajado en Cieza, conozco, son muchos avisos en el Maripinar. Al Maripinar se llega ahora por el mismo sitio por donde se ha llegado toda la vida desde Cieza, por el puente de Hierro, porque es que no hay otro paso y no está hecha la variante. Cero euros ejecutados en el año 2007.

Desdoblamiento Yecla-Villena, convenio con el Ayuntamiento, desde el año 2000 dando vueltas, era alcalde Vicente Maeso cuando se presupuestó el desdoblamiento de Yecla-Villena, fíjese usted si estamos hablando de hace años. El Ayuntamiento tuvo que asumir el proyecto y redactarlo por convenio, 1,6 kilómetros de carretera; estamos en 2009, aún sin terminar el desdoblamiento, todavía quedan flecos en el desdoblamiento Yecla-Villena. Ustedes gastaron 400.000 de los 2,5 millones de euros previstos.

Desdoblamiento de la MU-603: iba a ser financiada por empresas privadas, pero se ejecutó el 60%. Autovía Santomera-San Javier, lo mismo. Plan Director del Aeropuerto, lo mismo.

Rehabilitación de viviendas, 1 millón de euros en el presupuesto, 79.000 euros ejecutados; ayuda a promotores para vivienda a jóvenes, 1,4 millones de euros, aquel convenio en el que nos vendieron ustedes las hipotecas

jóvenes del 100% sin avales, lo han vuelto a vender luego en septiembre y otra vez en enero. Ese convenio que decía que los jóvenes no iban a tener... que les íbamos a dar todo el aval por el 100% de la hipoteca. Mire, consejera, 0 euros ejecutados.

Pero, es más, en vivienda la Consejería invirtió 9 millones de euros del presupuesto regional frente a 47,7 millones que invirtió el Estado en la región en el cumplimiento del Plan de Convenio 2005-2008, y eso que tenemos competencias exclusivas en materia de vivienda.

Ciudades singulares, ayudas a pymes digitales: mucha menor ejecución de la inversión prevista. Eran las niñas bonitas del presupuesto.

Centros tecnológicos. Si nos atenemos a los datos que presenta el Info en el informe de gestión y auditoría de 2003, de 3 millones previstos 0 ejecutados.

Centros educativos. IES de Pozo Estrecho: de 3 millones, ejecutados 1,1; ampliación del Sagrado Corazón, de Lorca, de 2,5 sólo 1,4. Se culminó en 2008 y, por cierto, vulnerando la legalidad, según la propia Intervención General de la Comunidad Autónoma y el Consejo Jurídico, pero no ése, todos los centros que estaban en ejecución.

Por si no tiene los datos, no tengo inconveniente en facilitarlos. Los datos que tengo, además, se sostienen en el informe sobre el Fondo de Compensación anualidad programado, Fondo de Compensación Interterritorial en 2007, que usted me remitió a una solicitud de información.

¿En dónde no hemos gastado? No hemos gastado en sanidad. Pues vamos a hablar ahora qué ha pasado con sanidad.

Volvemos al programa 411C, uno de los programas que tradicionalmente ha venido dentro de los de especial seguimiento de objetivo presupuestario. Repaso a los centros previstos: Ceutí, cero ejecutados; Cartagena-centro, cero ejecutados; consultorio de Javalí, ahora dicen ustedes que no se va a ejecutar, pero venía presupuestado en 2007; centro de salud de Aljucer; barrio de la Concepción, de Cartagena; barrio de San Juan, de Murcia; Santiago el Mayor, de Murcia. Consejera, yo era médico en Patiño, cuando el centro de salud de Santiago el Mayor se presupuestó la primera vez. Mire los años que llevo sin ser médico de Patiño, cero euros ejecutados en el año 2007. Un año más demorando todas las infraestructuras sanitarias.

Si hablamos de infraestructuras tan importantes como la EDAR de La Aljorra, de los 5,3 millones presupuestados tan sólo se pudieron ejecutar 2,7. Si hablamos del IMI, de 600.000 euros, perdón, de 1,7 millones de euros del IMI, tan sólo 600.000 euros ejecutados. Ayudas periódicas, ayudas para mayores de 65 años en el medio familiar. Dependencia: llegaron recursos, consejera, 5.970 personas, dice el IMAS, tenían derecho a esta prestación; 224 con derecho a prestación económica que

no la recibieron en 2007. Insignificantes los datos de teleasistencia, o ayuda a domicilio, o centros de día, atención residencial o prestación económica vinculada al derecho.

Vamos al agua. Se invirtió, se invirtió en modernización, se ha invertido en la Consejería de Agricultura, que afortunadamente ha sido una de las de más capacidad inversora, pero alguno de los elementos estrella... Desaladora de Escombreras, presupuestada en 117 millones de euros, inaugurada por el presidente Valcárcel, con un chorro de agua, que nos dijo que en el primer trimestre daría agua a Murcia, Fuente Álamo, Alcantarilla, Cartagena, Torre Pacheco, Librilla, Molina, Beniel y Las Torres de Cotillas.

El 14 de febrero, hace tan sólo tres días, salió en boletín la autorización del vertido de salmuera. Acabamos de pasar la declaración de impacto del vertido de salmuera que, por cierto, la Dirección General de Medio Natural no ha hecho ninguna alegación al vertido de salmuera; es decir, la salmuera de la desaladora del Gobierno regional no tiene efecto sobre el fondo marino, en contraposición con las desaladoras que hacen los demás. Recién conseguida la autorización por la Mancomunidad para poder llevar agua a esos municipios. ¡Qué curioso, algo que decía el Partido Socialista en el año 2007 y que ustedes negaban!

Ustedes dijeron que iba a haber 23 hectómetros cúbicos en el año 2008 del agua de la desaladora de Escombreras. Todavía no hemos visto ni una gota. Debe ser la misma verdad que el Vladomir este ¿cómo se llamaba? Karabatic, éste, tan divertido, que ha salido en los últimos días.

Convenio con Iberdrola, cero euros ejecutados en 605.000 previstos, en una región que en 2007..., porque si en 2008 hemos mejorado el TIEPI y lo hemos bajado del tres y pico al dos y pico, es que en el 2007 estábamos fatal. Pues, sin embargo, con respecto a eso no se ejecutó.

Vamos a la calidad en el empleo. Ese era uno de los ejemplos que usted nos puso como objetivos prioritarios de los presupuestos de 2007. Primer año del II Pacto sobre el Empleo Regional y año de aplicación del Real Decreto que reguló el acuerdo de mejora y crecimiento del empleo a nivel estatal.

La temporalidad descendió en Murcia un 2,1 puntos, frente a un 2,4 de la media española. En Murcia acabamos el año con un 40% de temporalidad: 210.000 trabajadores temporales. Más temporalidad, cuanta menos formación. Teníamos a todos nuestros jóvenes saliendo al mercado de trabajo a darse patadas en donde todos sabemos para encontrar un puesto de trabajo que lo iba a llevar al paro directamente en el año 2008.

Una tasa de paro menor que la media nacional. Es verdad, usted de alguna manera cumplió sus previsiones en cuanto al número de empleos netos creados, y yo se lo reconozco sin ningún problema, que usted previó para

los presupuestos de 2007 y con respecto a la tasa de paro. Pero lo que nos encontramos es con 45.000 nuevos parados registrados en el SEF, con un deterioro acelerado, el mayor de todas las comunidades autónomas, un 18,4, con un paro entre los extranjeros en 2007 treinta y cinco puntos porcentuales por encima de la media. Y todo eso pese a la creación de 35.000. Usted había prometido 32.000 y se han creado, en 2007, 35.000 empleos.

Desaceleración dónde: en el sector servicios fundamentalmente, y un año en el que los trabajadores de la construcción llegaron a su máximo histórico: 108.800 trabajadores. Pero, eso sí, un año en el que se denegaban el 42% de las ayudas a los autónomos por falta de crédito presupuestario; un año en el que no se dio ni una sola ayuda a I+E, porque se solicitó una y se denegó por parte de la Consejería de Trabajo; una año en el que ni la igualdad ni la conciliación fueron, a la vista de los resultados, objetivos del presupuesto regional.

Y si hablamos de productividad, apenas avances. No sólo no convergemos, sino que se amplió el diferencial con la media española. Cada empleo en la región contribuyó al PIB en el 82,7% de la cantidad media obtenida en el país. Igual si hablamos del PIB a precio de mercado, entre los últimos; o de la renta familiar bruta disponible, porque tampoco convergemos ni con España ni con Europa.

Hablaba antes también de uno de los objetivos, el observatorio de la inmigración. Consejera, estamos en 2009 y todavía está en proceso de diseño; cuando vaya a observar, igual no queda ya ni inmigración en la Región de Murcia. En 2009 no está todavía funcionando el observatorio de la inmigración.

Sanidad. Hemos hablado de los centros de salud, pero ni siquiera el compromiso de aprobación del plan de salud, que aún seguimos esperando. Tenemos que decir que el anterior plan de salud acabó su vigencia en el 2006; se nos anunció el plan de salud para 2007 y en 2009 todavía no ha llegado el plan de salud. O la creación de los consejos de salud de área, un año tras otro incumpliendo la ley reiteradamente.

Y si nos vamos a la auditoría del SMS, la verdad es que el documento presenta un panorama desolador de la gestión económica y del propio funcionamiento administrativo y contable del servicio. Se sobrevaloran los ingresos, se saltan los principios contables, contabilizan como inversiones lo que no son, contabilizan dos veces los ingresos, incorporan gastos financiados con transferencias de capital ya cobradas y no tienen fondos líquidos para la ejecución de las inversiones. El porcentaje de las inversiones del Servicio Murciano de Salud es del 38%. No se da cuenta al Tribunal de Cuentas de modificaciones y prórrogas de contratos; se incumplen reiteradamente las normas de contratación pública, se fraccionan, como Correa en Madrid, aquí también se incumplen reiteradamente las normas de contratación pública; no se

tiene interés en corregir el desastre de cuarenta y cinco incumplimientos señalados en la auditoría de 2006, de los que sólo se han corregido dos.

Al Servicio Murciano de Salud le facturaron servicios y suministros por 438 millones de euros. A final de año debía 269, luego se pagó a los proveedores; pero se pagó con un tiempo medio de 224 días, consejera. Dado que el período legal de pago es de 60 días y que los intereses que nos cobran, según la ley, pueden ser de hasta el 9,5%, y dado que los auditores señalan que se están produciendo reclamaciones cada vez más intensas por la demora en el pago, la provisión que tenía el Servicio Murciano de cuatro millones para intereses de demora se le hacía corta porque le hacían falta casi quince millones de euros más, aumentar más, para poder hacer frente a los intereses de demora que estaba generando.

Por eso nos resulta curioso cuando hablamos del superávit; superávit, sí, en las cuentas, pero faltan recursos. Faltan recursos para pagar a los proveedores del Servicio Murciano de Salud, que acabó con un desahorro de 419 millones y debiendo 269 millones de euros a empresas de la Región de Murcia que están teniendo problemas por este retraso. Pero es que además se quedan también sin recursos personas que lo necesitan: salario mínimo de inserción social, rentas más bajas, personas con ingresos. El 25% de la población que usted aspiraba en la estrategia del Horizonte 2010 que estuvieran por debajo del umbral de la pobreza, en 2007 seguían en el umbral de la pobreza por encima del 25%.

Estos días conocíamos los datos de Cáritas. Decían que en 2007 acudían unas 100.000-120.000 personas, que ahora se aproximaban a las 200.000 personas las que acudían al comedor de Cáritas y que tenían miedo de que fueran 400.000. Mientras esto ocurría, se despilfarraban recursos en la Administración regional.

Yo no digo que todo lo hagan ustedes mal, yo no digo que ustedes no tengan capacidad de recaudar. Otro año más les tengo que decir que ustedes cobrar el dinero de los impuestos de los ciudadanos lo hacen, sobre todo de los ciudadanos de rentas medias en general bien, ya veríamos con los de las rentas más altas o con los empresarios con ingresos más altos qué es lo que ocurre, pero no sólo en la Región de Murcia, diremos que eso en España es un agujero que todavía tenemos pendiente de rellenar.

Ustedes han sabido recaudar, pero, a nuestro juicio, no han sabido gastar, porque ustedes nos anunciaron el año de las infraestructuras, del medio ambiente, el año de la sociedad de la información, el año que íbamos a converger, el año que íbamos a estar en disposición de dar un cambio en el modelo de desarrollo, y acabó 2007, y afrontamos un año 2008 complicado, usted lo ha dicho, muy complicado, con unas cuentas ya complicadas. El año 2009 va a ser todavía más complicado en la Región de Murcia.

Por eso, aunque haya venido tarde, yo creo que sí

deberíamos de aprender de los tiempos malos, porque teníamos una región con unas cuentas saneadas, pero en crisis, porque vamos a ver crecer los números rojos, los hemos visto crecer en el año 2008 en la Región de Murcia, seguimos debiendo mucho dinero a empresas y seguimos con un presupuesto que, a nuestro juicio, no se corresponde con lo que necesita la región ni con el cambio de modelo de desarrollo.

Gracias, presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.

A continuación, por el grupo Mixto, el portavoz de Izquierda Unida, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera; también saludar al resto del equipo de la Consejería.

He podido constatar que su voz, señora consejera, está de capa caída, como la economía de la Región de Murcia, y esperemos que en el futuro esa situación se invierta, tanto para su voz como para la situación de la economía en la Región de Murcia.

Vamos a hablar de un presupuesto, de la liquidación de un presupuesto con cierta tardanza, ya que éste tendría que haberse debatido, a nuestro juicio -también coincidimos en este sentido con la portavoz del grupo parlamentario Socialista-, durante el año 2008, con el fin de haber adoptado medidas, y sin duda alguna que hubiese podido servir para incidir o influir en la línea política a llevar a cabo en la conformación del presupuesto del año 2009.

Lo que sí está claro es que estos presupuestos del año 2007 en modo alguno han servido para prevenir la situación de crisis, para sentar las bases del cambio necesario del modelo productivo, para apostar por una verdadera diversificación de la economía en la Región de Murcia, para amortiguar de una forma consistente los efectos de la recesión, los efectos de la crisis.

Bien es cierto, y coincido con usted, que algunos no advirtieron la cercanía de la crisis. Otros sí, voces menores, voces que no tuvieron la repercusión y el eco que otras sí tuvieron en los medios de comunicación, pues advertíamos de que el modelo demencial de especulación urbanística iba a conducir a la ruina de nuestra región y de nuestro país, porque el problema efectivamente no sólo es de la Región de Murcia, también es de nuestro país.

No sólo negó la crisis el Gobierno central, el Gobierno de Zapatero, también la negó el Partido Popular aquí en la Región de Murcia e incluso en el ámbito nacional. De hecho, el propio programa del Partido Popular de las últimas elecciones generales preveía un crecimen-

to importante de la economía de nuestro país. Y ello a pesar de que el Financial Time, por ejemplo, sí que advertía de una situación de crisis importante en la Región de Murcia, y que iba a pasar por una situación bastante complicada en el ámbito político aquel partido que ganase las elecciones generales, ya fuese el Partido Socialista o ya fuese el Partido Popular, las iba a pasar canutas en la gestión de la crisis económica. Por tanto, la advertencia se estaba dando y se estaba planteando no sólo por la prensa internacional, sino también por organismos internacionales.

Hoy nos hemos desayunado con la noticia de que la Comisión Europea va a sancionar a nuestro país por superar la barrera del déficit público en más de un 3%, no solo a nuestro país, sino a otros países también de la propia Unión Europea.

Estamos con la misma obsesión por controlar el déficit público, igual que en su momento ustedes fueron solidarios, junto también con el Partido Socialista, con la obsesión por el déficit cero, a propósito del Tratado de Maastricht; ahora tenemos la obsesión por controlar el déficit público, situándolo en la barrera del 3%.

Pero la realidad se impone, y no sólo nuestro país, sino Francia y otros países de la Unión Europea, Gran Bretaña, por ejemplo, superan con creces ese límite establecido por el Pacto de Estabilidad Presupuestaria en el conjunto de los países de la Unión Europea.

Cuando la situación lo exige hay que recurrir al déficit, y cuando la situación lo exige hay que evitar, cuando menos, a toda costa la generación de situaciones de superávit como las que se han producido en la Región de Murcia en los últimos años, presupuesto tras presupuesto, y la obsesión por llegar y por mantener, en definitiva, el déficit público situado en el 0%.

Por cierto, en las recientes reuniones a nivel estatal con los consejeros de Economía y el Gobierno central, el Partido Popular dijo claramente que no era partidario de que se recurriese al déficit público por parte de las administraciones autonómicas, y planteaba la necesidad de mantener el déficit cero; sin embargo, bien que usted ha recurrido en el presupuesto actual del año 2009 al déficit del 1%. Lo critican y, sin embargo, luego, a la hora de la verdad, sí que no tienen ningún problema en utilizarlo. Bien, son las contradicciones propias de la lógica económica, que ustedes persistentemente han ido manteniendo.

Nosotros criticamos en su momento el uso del superávit. No creemos que si hay necesidades objetivas y objetivos políticos que cumplir, se tenga que recurrir de forma insistente al superávit, y encima de todo alardear de que se ha obtenido un superávit. Bueno, he de decirle en honor a la verdad que no sólo lo ha hecho su Gobierno, también el Gobierno de la nación ha presumido año tras año del superávit, un superávit que en unos cuantos meses, con el fuerte huracán de la crisis, se ha volado y ha desaparecido por completo, y nos ha situado en una

situación claramente deficitaria. Probablemente, de haberse utilizado el superávit, e incluso haber recurrido de una forma prudente e inteligente al déficit, con el fin de evitar y de superar situaciones de desajuste de la economía española, de la economía regional y también déficits comparativos con respecto a la Unión Europea en materia fundamentalmente de investigación y desarrollo, otra situación tendríamos ahora. Y sin duda alguna, la situación de la Región de Murcia y de nuestro país estaría en una mejor situación para poder afrontar esta situación de recesión económica. Porque no la afronta igual la situación de recesión económica -estoy hablando desde el punto de vista ciudadano y desde el punto de vista social- un trabajador sueco, un trabajador danés, que un trabajador español; aunque porcentualmente la intensidad de la crisis o de la recesión sea similar; o un trabajador japonés, si me apura, ahora que estamos hablando de una situación -sí, un trabajador japonés- de recesión importante, no la afronta igual que un trabajador de nuestro país. Y no hablemos ya de un trabajador o de una trabajadora de la Región de Murcia, que se encuentra en una situación francamente difícil.

Bien. Usted ha hecho referencia al presupuesto, en el ámbito de los ingresos, y aquí nos encontramos con unas previsiones que no suelen ser acertadas, y a mí sinceramente me sorprende. Se ha hecho referencia también anteriormente a ello, a los impuestos directos, concretamente el Impuesto sobre Sucesiones y el Impuesto sobre Patrimonio; se equivocaron en la previsión inicial, se equivocaron, una vez que se produjo la modificación de las previsiones, y finalmente tenemos unos derechos reconocidos netos que superan las previsiones iniciales; concretamente el Impuesto de Sucesiones en más de 39,6 millones de euros, y en el Impuesto de Patrimonio en más de 5,8 millones, los derechos reconocidos netos.

El caso es que ahora tenemos una recaudación, según los derechos reconocidos netos, del Impuesto de Patrimonio del año 2007 de 35 millones de euros, a los que por cierto habrá que renunciar ahora, dado que se ha suprimido el Impuesto de Patrimonio. Se ha suprimido el Impuesto de Patrimonio, una decisión inteligente por parte del Gobierno de la nación, que solidariamente ustedes han apoyado. Es decir, la Región de Murcia va a disponer de 35 ó 40 millones menos de ingresos, como consecuencia de la supresión del Impuesto de Patrimonio, a lo que habrá que sumarle esa obsesión enfermiza de reducir los impuestos directos, sin que éstos tengan ninguna repercusión sobre la reactivación del consumo -estoy hablando de la bajada del tramo autonómico del IRPF-. Pero, en fin, aquí tenemos un impuesto que tiene una importancia significativa y que puede servir, sin duda alguna, para corregir desequilibrios de la economía de la Región de Murcia, desequilibrios sociales, desequilibrios económicos, y sin embargo vamos a encontrarnos con la desaparición efectiva de unos ingresos, sin duda alguna, muy importantes.

También hay un desfase en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto sobre Transmisiones, tanto el Impuesto de Transmisiones onerosas como el de Actos Jurídicos Documentados. Realmente el descenso se produce en el Impuesto de Transmisiones en compraventa de vivienda usada, y esto ya sí es un indicador, efectivamente, de que se avecinaba una situación de crisis. Son los primeros síntomas o signos de crisis en la Región de Murcia.

Pero al final, en conjunto, se recaudan, bueno, derechos reconocidos netos, 658 millones de euros, nos encontramos con que se recauda esa cantidad vía impuestos, y sin embargo el Instituto de Vivienda y Suelo invierte sólo en política de vivienda 10,9 millones de euros. Es un contrasentido. Nosotros entendemos que se tendría que haber llevado a cabo una política pública de vivienda, en lugar de la política de *laissez faire*, de dejar hacer, que se ha planteado, y de fomento de la especulación urbanística en el conjunto de la Región de Murcia. Ahora, sin duda alguna, si la situación es ajustada o se ha ajustado más, que es cierto que en el año 2007 los presupuestos, comparativamente con el año 2006, se ajustan más en las previsiones que en el año 2006, pero ni qué decir tiene lo que va a ocurrir cuando venga la liquidación del año 2008. Veremos los ingresos que realmente se han obtenido, con respecto a las previsiones inicialmente establecidas. Ya advertí en su momento que iba a haber un desfase importante, y ese desfase lo apreciaremos cuando se produzca tal liquidación.

En tasas y precios públicos, 27,4 millones más de los previstos se han recaudado; en transferencias corrientes, 77,8; en transferencias de capital, 56 millones menos. Transferencias de capital fundamentalmente del exterior; es decir, hay una previsión ahí de 84 millones y, sin embargo, finalmente nos quedamos con 19,3 millones en derechos reconocidos netos de los fondos europeos, precisamente todo lo que hace referencia a los fondos europeos, y eso nos parece preocupante. A mí me gustaría saber a qué se debe ese desfase que se ha producido y que diera una explicación convincente sobre ese importante desfase en las transferencias de capital del exterior.

Si nos vamos al presupuesto en el ámbito de los gastos, usted ha hablado de un superávit de 74,6 millones de euros, un remanente de crédito de 132,4 millones de euros, y unas modificaciones de crédito de 161,2 millones, y aquí nos encontramos con remanentes de crédito importantes en distintas consejerías. Digo preocupantes porque naturalmente hay necesidades objetivas en cada una de estas consejerías, objetivos políticos que en modo alguno se han cumplido y que no justifican en modo alguno el que se hayan producido estos remanentes.

En política social, por ejemplo, dos millones de euros; en Obras Públicas, Vivienda y Transportes, 33 millones de euros; en inversiones reales, concretamente, 27

millones de euros de remanente. Es decir, que hay un desfase entre las pretensiones de la Consejería de Obras Públicas, una consejería que tiene que tirar de las infraestructuras, y lo que realmente luego se lleva a cabo; un desfase importante de más de 27 millones de euros de remanente de crédito.

Tenemos en la Consejería de Educación y Cultura también un importante remanente en inversiones reales, cuando estamos en una consejería que tiene una importancia tremenda y que hay una demanda real en muchos municipios de la Región de Murcia en cuanto a inversiones de infraestructuras, en cuanto a nuevos centros de enseñanza Primaria y enseñanza Secundaria, lo cual está obligando a una masificación en muchos centros educativos.

En Medio Ambiente y en Industria también, más de nueve millones en remanentes de crédito.

En Agricultura y Agua, en inversiones reales también. Una consejería que tiene una importancia tan grande, tenemos también remanentes importantes, más de 18 millones de remanentes de crédito, de los cuales casi dos millones son de inversiones reales, transferencias de capital 10 millones y en transferencias corrientes 5,7 millones. Todos recordaremos las distintas polémicas que ha habido y necesidades que los propios agricultores han ido planteando con respecto al vino y con respecto a otra serie de demandas que han ido planteando.

Y finalmente en Sanidad, más de ocho millones de remanente de crédito, de los cuales cinco millones en inversiones reales y más de un millón, 1.400.000, en gastos de personal de remanente de crédito. Creemos que hay una necesidad también importante en el ámbito sanitario, y no entendemos que haya o que se produzca ese remanente tan importante de crédito en el capítulo I, en personal concretamente en el ámbito sanitario. No creemos que las circunstancias justifiquen en modo alguno el que se produzca esa situación en la Región de Murcia.

Por tanto, un presupuesto en definitiva que no ha servido; un presupuesto que ha servido para gestionar lo mínimo en la Región de Murcia, pero un presupuesto que en modo alguno ha servido para catapultar a la Región de Murcia, para llevar ese nuevo y necesario impulso hacia una nueva situación, en la que realmente se perciban los síntomas de una diversificación y de un cambio productivo. Ha sido un presupuesto continuista, un presupuesto de gestión del día a día, de mantenimiento, en definitiva, de lo que hay, y ahora nos encontramos con que la situación es realmente difícil. Prueba de que no ha servido el presupuesto, prueba de que no ha servido para contener la intensidad de la crisis económica son los datos que todos conocemos, y yo me voy a ahorrar mencionar, todos los datos que conocemos de situación de paro, situación de precariedad, de desahucios, en fin, sería realmente penoso repetirlo aquí, pero es una prueba evidente de que ese presupuesto ha fracasado, no ha servido, no ha sido un instrumento útil para los ciudada-

nos y las ciudadanas de la Región de Murcia.

Y ésa es la valoración que yo tengo que hacer sobre dicho presupuesto.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

También quiero sumarme, en nombre del grupo parlamentario Popular, a la bienvenida, una vez más, a la señora consejera y a todo el equipo que hoy le acompaña.

El grupo parlamentario Popular otro año más tiene que felicitarle de nuevo por un trabajo bien hecho, y especialmente y en esta ocasión por varios motivos.

En primer lugar, felicitarla por los resultados presupuestarios, tanto a nivel de ejecución de política de ingreso y gastos como a nivel de resultados, que usted ha explicado hace un momento de manera detallada, y por lo tanto resultaría ocioso insistir en ello, máxime cuando no es la primera vez que se presentan resultados similares; antes bien, es una constante de este Gobierno, como así se ha manifestado año tras año, una constante, como digo, la buena gestión de los dineros de todos los ciudadanos de esta región.

Hablaba la señora García Retegui de los niveles de ejecución presupuestaria y, según la señora García Retegui, con esos niveles que ha dado aquí no estaríamos en los niveles de ejecución que se han dado, no estaríamos por encima de ese ochenta y tantos por ciento; tal vez, si le hiciéramos caso a la señora García Retegui, con los datos que ha dado de todo lo que no se ha hecho, podríamos situarnos cerca de ese 22% de ejecución presupuestaria que ha hecho la Junta de Andalucía en cuanto a inversión en el año 2008, o de ese 50%, que no ha llegado, del Estado en la Región de Murcia.

En cualquier caso, de nuevo y por desgracia tengo que hacer referencia a esos dineros que se han manejado, que se han manejado bien por parte del Gobierno regional, de todos los murcianos, y por desgracia, como digo, exclusivamente de los habitantes de esta región, porque un año más, y si no me equivoco, la participación de las subvenciones finalistas del Gobierno central en el total del presupuesto siguieron disminuyendo, a pesar de las campañas mediáticas de los socialistas murcianos en sus dos cabezas, y así en el presupuesto objeto de análisis esta mañana se pasa de una participación del 3,4% en el 2006 a una participación del 2,8% en el total del presupuesto 2007.

Qué no decir ya de las aportaciones europeas que, como ya veníamos denunciando desde que al señor Za-

patero le dio por negociar, iban a reducirse significativamente, pasando de los 276 millones del año 2005 a 214 millones en el año 2006 y a los 157 millones del año 2007. A eso hay que sumar el que los resultados que debían llegar a la Región de Murcia se están destinando injustamente a otras comunidades, porque recibimos menos inversiones, muchas menos inversiones de las que nos corresponden, como así lo demostraron las balanzas fiscales famosas que salieron no hace mucho.

Hablaba la señora García Retegui de que venía mucho dinero del Fondo de Suficiencia que a otras comunidades no les llegaba. Bueno, pues faltaría más, ¿no quedábamos en que el sistema de financiación autonómica era muy malo, que lo había firmado el PP y era malísimo? Entonces, faltaría más que no nos llegaran las cuantías de la financiación autonómica. Bastante tenemos ya con que no se haya querido actualizar la población. Tan sólo en gasto sanitario la región lleva invertidos de sus propios recursos más de 1.700 millones de euros, que deberían haber sido financiados por la Administración del Estado, si el Gobierno de España hubiera aplicado la necesaria y prevista actualización del censo, reconociendo a los más de 300.000 ciudadanos de esta Comunidad en los que se ha incrementado nuestra población desde el año 99. Trescientos mil habitantes que curiosamente casi vienen a coincidir con ese 25% que la señora García Retegui denunciaba que el Gobierno regional y el Partido Popular se habían olvidado a la hora de hacer estos presupuestos allá por finales del año 2006. No era, como se demuestra ahora, señora García Retegui, el Partido Popular quien olvidaba a esos ciudadanos, sino su presidente, el señor Rodríguez Zapatero, para el que no existen esos 300.000 ciudadanos de la Región de Murcia.

Mil setecientos millones de euros, por tanto, que nos debe el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y que suponen, por ejemplo, más de siete veces el tan cacareado últimamente y anunciado a bombo y platillo, como la solución al desempleo, Fondo Estatal de Financiación Local, diseñado, como todos sabemos, para hacer pequeñas obras poco productivas y poner grandes carteles de "Gobierno de España", eso sí, muchos carteles. (Voces)

De igual forma, podríamos hablar del boicot...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le ruego... está en el uso de la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

De igual forma, digo, podríamos hablar del boicot a la llegada del AVE a esta región por parte del Gobierno del señor Zapatero, podríamos hablar de la derogación del trasvase del Ebro o del intento criminal del cierre del

trasvase Tajo-Segura. Cualquiera de estas tres decisiones con enormes efectos económicos y cualquiera de ellas con efectos económicos muy por encima de cualquier migaja que nos pueda venir de Madrid para inmigración, para empleo o para dependencia.

Se cumple, pues, a rajatabla lo que el presidente Valcárcel viene denunciando sistemáticamente, de que el progreso de esta región se ha cimentado y se ha desarrollado en los últimos cuatro años por el esfuerzo colectivo de todos sus habitantes y exclusivamente con ese esfuerzo sin ninguna ayuda externa.

A pesar de esa soledad, he de felicitarla, señora consejera, porque de nuevo, y contra las afirmaciones de los grupos de la oposición, fueron las políticas sociales las que experimentaron el mayor grado de crecimiento en términos absolutos y en términos de ejecución presupuestaria. La mejora de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales fue evidente durante ese año, al igual que es meritorio el esfuerzo presupuestario y de gestión desarrollado por el Gobierno regional en el gasto en la política de seguridad ciudadana y protección civil, dando respuesta, aunque no se tengan algunas de las competencias, a uno de los problemas que más preocupaban a los ciudadanos en aquel momento. Por desgracia, ahora lo que más le preocupa a los ciudadanos es la crisis económica y el paro, como cada vez que los socialistas llevan unos años en el Gobierno de la nación.

Y todo ello, como digo, careciendo de un apoyo significativo del Gobierno central y, lo que es más importante, sin necesidad de someternos a endeudamiento, antes bien, reduciendo éste en casi 17 millones de euros durante el año de referencia.

Gasto social e inversiones regionales que consiguieron que se afrontaran nuevos retos y nuevos horizontes para hacer una región con mayor bienestar para todos sus habitantes durante el año 2007.

Y nuestra felicitación igualmente porque se consiguió ya que a lo largo de ese año la región siguió creciendo como los últimos años, si bien es cierto que éste en concreto a un ritmo similar al del resto de la economía española y no por encima como venía siendo habitual, y lo que es más importante, con un crecimiento proveniente de todos los sectores productivos, menos de la agricultura. También se mejoró notablemente el empleo con un casi 6% de creación de empleo de media anual, casi tres puntos por encima de la media española, y continuó el descenso de la tasa de paro hasta alcanzar el 7,6%.

Más de 35.000 ocupados, un incremento de la población activa del 5,7% frente al 2,8% nacional, una vez más un crecimiento superior al doble que la media nacional. Por lo tanto, un año más se mantenía el buen camino, pero ya se vislumbraban, como ya se ha dicho aquí sobre todo en el último trimestre, signos de inquietud, signos de inquietud, señora García Retegui, que se producen entonces por una pérdida progresiva de con-

fianza de los agentes económicos, y no precisamente una pérdida de confianza en el Gobierno del presidente Valcárcel, que les recuerdo que acababa de ganar unas elecciones autonómicas por goleada, sino una pérdida de confianza de manera vertiginosa en el señor Zapatero, y no lo digo yo, lo dice el ICO y lo dice el índice de confianza del consumidor, que pasó a ser en septiembre de 2004 del 96 a un 70 a finales del año 2007. Hoy estamos en el 50, hace un mes en concreto.

Por esa crisis de confianza, si hubiera ganado el señor Rajoy las elecciones del año 2008 posiblemente la situación económica nacional no sería la misma que ahora, porque pasó lo mismo cuando ganó el señor Aznar en el 96. No se rían, es cierto lo que estoy diciendo, la crisis que había en España en el año 96 era muy similar a la que hay ahora. (Voces) Cuando ganó el señor Aznar se produjo una renovación de confianza que movilizó toda la economía nacional, y lo mismo hubiera pasado en este caso. (Voces) Luego la señora consejera...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Perdone, señor Segado.

Señor Oñate, cuando el grupo Socialista ha estado en el uso de la palabra la Comisión ha guardado silencio. Le ruego que respeten el turno del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Decía que la señora consejera tenía razón cuando afirmó lo que afirmó en su día. Si el Partido Popular hubiera llegado al Gobierno, otro gallo desde luego nos cantarían en estos momentos. Pero vamos, eso es así, son datos históricos, no me estoy inventado nada.

En cualquier caso, como venía denunciando el Partido Popular desde el año 2004, el Gobierno socialista estaba dilapidando la magnífica herencia recibida del Gobierno del señor Aznar y del señor Rato, sin hacer además ninguna reforma estructural en los diferentes mercados, reforma que sirviera para frenar la inflación, entre otras cosas, y que redujera el diferencial de inflación con el resto de Europa que agravaba nuestra pérdida de competitividad y, por ende, obligando a que el Banco Central Europeo subiera continuamente los tipos de interés para frenar la escalada alcista de los precios en la zona euro, una escalada liderada e impulsada principalmente por España.

Pérdida de confianza en el señor Zapatero, inflación, subida de los tipos de interés, falta de medidas de política económica por parte del Estado, ni una actuación en materia económica en cuatro años, como dijo el profesor Velarde en un momento dado: "En época de vacas gordas se hizo todo lo posible para que llegaran las vacas flacas", y llegaron, por supuesto que llegaron.

Sin embargo, también tengo que felicitarla como miembro del Gobierno de la Región de Murcia porque en el momento en que llegaron esas vacas flacas, en el momento en que se detectaron los primeros indicios de lo que en el tercer trimestre del 2007 ya se veía como una futura crisis, desde principios del año siguiente, desde el mes de enero, el Gobierno regional asumió la situación que se presentaba en el futuro inmediato y se puso manos a la obra para ponerle remedio. Se cogió el toro por los cuernos y mientras otros negaban lo evidente y no tres veces sino tres mil veces, mientras otros engañaban a los españoles en plena campaña electoral, España en el 2004 no necesitaba un Gobierno que les mintiera, pero en el 2008 daba un poco igual que se engañara especialmente a los más débiles, mientras, como digo, el señor Zapatero mentía, aquí en nuestra región ya se estaba trabajando para buscar la solución. Desde enero, como digo, del 2008 hasta ahora y con la mirada puesta en la creación de empleo, se han iniciado decenas de medidas para paliar una crisis que ustedes negaron hasta la saciedad y que han sido convenientemente expuestas en esta casa por el presidente Valcárcel y su Gobierno en varias ocasiones.

Por desgracia, de poco sirve el trabajo bien hecho desde una región pequeña como la de Murcia, de poco sirve la austeridad, de poco sirve el ahorro, la inversión productiva, la inversión en educación, en sanidad, en infraestructuras hídricas, de poco sirve la confianza de la sociedad murciana en el Gobierno del presidente Valcárcel si el timón del Gobierno de España está en manos de los peores dirigentes que ha tenido la historia de la democracia española y de la no democracia de toda su historia.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Para contestación, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¿Han terminado ustedes? ¿Puedo coger la palabra? Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar quiero pedir disculpas por el retraso en la comparecencia, efectivamente, pero ha habido un cúmulo de circunstancias las cuales... bueno, creo que es de todos conocido, y me enmiendo y prometo, puedo prometer y prometo que vendré a la del 2008, que evidentemente no será tan satisfactoria como la del 2007.

Yo siento que el Instituto Nacional de Estadística desmienta a la señora García Retegui, pero realmente tampoco tenía por qué conocerlo porque se ha producido

la revisión con fecha 30 de diciembre de 2008.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística volvieron a revisar y ya fueron los definitivos datos del crecimiento del producto interior bruto, y mire usted que en Murcia hemos crecido el 3,9% y en España el 3,7. Yo sé que como usted de esto se alegra, y se alegra mucho, es por lo primero que empiezo a decírselo.

Bueno, realmente ustedes saben que los centros de estadística basan sus datos sobre muestreos y, bueno, esto da lugar a que haya previsiones, luego haya primeros datos, aproximaciones y luego datos reales.

Bueno, pues yo creo que es motivo de felicitación que en un año complicado ya como el 2007, que la región todavía siguiera creciendo y dos décimas por encima de la media nacional. Evidentemente, Aragón tuvo la gran suerte de ser la elegida, después de Sevilla, para una exposición, y todo el dinero, mucho del dinero del Gobierno de España se fue allí a inversiones y eso le ha supuesto un crecimiento importante, crecimiento importante que se ha mantenido en el 2007 y en el 2008, cosa de la cual yo me alegro mucho. Ya me hubiera gustado a mí que a nosotros nos hubiera tocado alguna de estas cosas y habernos colocado a la cabeza en el crecimiento del producto interior bruto.

Decía la señora García Retegui que ya se pinchaba la burbuja en el 2007, y yo no creo que se pinchara ninguna burbuja, ni creo que hubiera ninguna burbuja, porque si en el 2007 se pinchaba la burbuja yo no sé entonces qué se ha pinchado en España o qué se le ha pinchado en España al modelo del señor Zapatero en el 2008, porque lo que se ha pinchado ya ha sido el globo terráqueo, porque crear un millón de parados en el poco tiempo en el que lo ha creado, pues yo creo que es un triste récord, en el que habría que remontarse mucho a la historia para llegar a esos datos.

Pero yo creo que hoy hemos venido aquí a hablar de la liquidación del presupuesto del 2007, y lo vuelvo a decir, y yo creo que no es la primera que lo digo cuando vengo a liquidar esta cuenta: el asunto que motiva básicamente mi presencia aquí es presentar la liquidación del presupuesto, pero no los actos de gestión que la originan. Yo voy a hablar de la liquidación de la cuenta y probablemente voy a hablar de otros actos de liquidación porque nunca me resisto a entrar en el debate, pero aquí veníamos a hablar de la liquidación de la cuenta, porque son precisamente los distintos responsables, los distintos departamentos, las distintas consejerías quienes valoran la ejecución de sus actos de gestión sobre la ejecución del presupuesto. Dicho lo cual, básicamente de lo que se ha hablado aquí ha sido de esas acciones y no de lo que veníamos a hablar.

Al hilo de esto, y teniendo en cuenta esa buena noticia de la cual yo creo que ustedes se alegran mucho, cuando se hacen los presupuestos del 2008, y yo en ese momento no tenía la responsabilidad de hacer los presupuestos, pero sí, como usted bien decía, de hacer una

valoración sobre las macromagnitudes que deberían de sustentar ese presupuesto, esas magnitudes no se hacen en la Región de Murcia como si fuera una isla, básicamente bebemos de las macromagnitudes y de los cuadros macro que se aprueban en el Ministerio de Economía y Hacienda y que se proponen en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Allí es donde se aporta lo que es el consumo, lo que es la inversión, lo que es la demanda y lo que nos condiciona cuál va a ser el crecimiento del 2008.

Evidentemente cuando se presentaron ya los datos macro por parte del Ministerio, nosotros lo que hacemos es reflejar esos datos y territorializarlos. Puede haber unos movimientos de décimas, como ha ocurrido, décimas que probablemente en términos porcentuales son importantes. Nosotros hemos estado con unos crecimientos entre el 10 y el 17 o el 18% por encima de la media nacional y así ha sido en los últimos años, pero así es como se elaboran unos cuadros de macromagnitud, pero en lo que es la elaboración del presupuesto, y eso creo que es importante que quede claro, en lo que es la elaboración del presupuesto la mayoría de los ingresos vienen certificados por el Ministerio de Economía y Hacienda y esas cifras son las que se prevé que se establezcan.

Pero los ingresos con los que se hacen los presupuestos, como ustedes muy bien saben y se lo recuerdo expresamente al señor Pujante, los gastos son limitativos y los ingresos son estimativos. Cuando se hace el presupuesto y así se establece en la Constitución, los ingresos son estimativos y los gastos son limitativos. Eso quiere decir que no se puede mentir sobre lo que no es cierto, porque es una estimación. Pero es que además en el 2007 en concreto ha habido una sobreejecución de ingresos, y el superávit que se ha generado ha sido básicamente por esa sobreejecución de ingresos, porque ahora entraremos a ver cuál ha sido la ejecución de la cuenta del presupuesto del 2007 y cuál ha sido por departamento y por capítulo si tienen ustedes tanto interés. Pero no nos podemos olvidar de dónde nos movemos, y nos movemos en un presupuesto en el cual siempre intentamos que los ingresos sean conservadores. Evidentemente no podíamos prever lo que ha ocurrido en el 2008, no lo podíamos prever. Lo que ha ocurrido en el 2008, y en eso desde luego creo y tengo que darle la razón al señor Domingo Segado, no porque sea de mi partido sino porque la tiene, evidentemente no hubiera pasado lo mismo si hubiéramos ganado nosotros las elecciones, por supuesto que no, por supuesto que no, y le voy a decir por qué, señora García Retegui.

Nosotros no estamos igual que el resto del mundo. Efectivamente hay una crisis financiera a nivel mundial, originada en Estados Unidos, pero también en Europa hay una crisis, ¿pero usted se está comparando con la media europea a nivel de crecimiento y con la media europea a nivel de paro?, ¿o resulta que lo que vale para el señor Zapatero no vale para el Gobierno de la Región

de Murcia? Tenemos un doble rasero. Aquí no se han hecho los deberes y usted lo sabe muy bien, se han perdido unos cuatro años magníficos en los que había que hacer reformas estructurales, reforma del sector energético para no tener la dependencia que tenemos del sector energético, reforma en el mercado laboral, reforma en el sistema fiscal. Se está produciendo una transferencia de empresas desde España a Portugal porque se ha producido en Portugal una reducción de impuestos, y aquí no se está haciendo nada. Se han eliminado las deducciones para el fomento de la I+D+i y de la internacionalización. Se ha eliminado la deducción en el Impuesto sobre Sociedades sobre formación y empleo. Una serie de reformas, porque el Impuesto sobre Sociedades, que es un impuesto bueno y válido, se aprueba a final del año 95, y ya está tan parcheado que lo que se necesita es una buena reforma estructural, y éste era el momento de haberlo hecho, y era un clamor porque lo estaban pidiendo todos los organismos, todos los empresarios, todos los sindicatos, y no se ha hecho, se ha vivido de las rentas. Y efectivamente se ha vaciado el granero y nos hemos encontrado con que aparte de vaciar el granero, que había que hacerlo, había que enfocarlo a políticas productivas, que no se ha hecho.

Me habla usted -y entramos ya en la liquidación de los ingresos- que todo ha venido por el sistema de financiación autonómica y eso es éxito del Gobierno de España, lo que es transferencia del sistema de financiación autonómica. Eso me quiere usted decir que es éxito de España, que el Impuesto sobre la Renta haya aumentado un 14% o que el Impuesto sobre el Valor Añadido haya aumentado un 17%. Eso es éxito de España porque España toma la decisión de si nos manda un incremento en el IRPF del 14 o si nos lo manda del 24, según como el señor Solbes se levante esa mañana. O sea, nosotros ahí no tenemos nada que hacer. Nosotros aquí no generamos empleo, porque el empleo no se genera en la región, el empleo se genera en España, los salarios aumentan por parte del Gobierno de España y entonces nosotros luego tenemos que llamar a la puerta y decir: por favor, deme usted un aumento del Impuesto sobre la Renta, deme usted el aumento que yo me merezco, porque yo no sé los señores que trabajan en la Región de Murcia, yo no sé lo que están cobrando los señores, con lo cual es potestad del Ministerio de Economía y Hacienda el decirme “damos un 14 o un 24” en función de que le caiga mejor o no le caiga mejor.

Pues no, señora García Retegui, esto es una ley y la ley hay que aplicarla, y lo que se imputa en el Impuesto sobre la Renta son los señores que residen en la Región de Murcia, que pagan su Impuesto sobre la Renta en la Región de Murcia porque tienen aquí el domicilio, porque trabajan aquí y porque tienen una declaración del IRPF que como aumentan los salarios también pagan más en el Impuesto sobre la Renta, pero no porque el señor Zapatero o el señor Solbes en sus presupuestos

tome la decisión de aumentarnos un 14% el Impuesto sobre la Renta. Esto es mérito de los empresarios murcianos, del tejido empresarial murciano que ha generado empleo y que ha aumentado la renta, y que el Impuesto sobre la Renta en el año 2007 sus ingresos han aumentado más en la región que en el resto de España, muy por encima, porque insisto en que en el 2007 los ingresos aquí aumentan un 1,6 y la media de la comunidades autónomas baja un 4,5.

Y en el IVA exactamente igual. En el IVA nos dan la parte que nos corresponde sobre la base del consumo, de lo que se consume en la región, y además no nos dan lo que realmente nos corresponde porque el modelo del cómputo -así se establece- es sobre la base de las medias de los últimos tres años, y cuando una Comunidad como la nuestra va creciendo en consumo y la media de los tres años anteriores, siempre evidentemente nos están dando menos de lo que nos corresponde. Pues fíjese usted, dándonos menos de lo que nos corresponde estábamos por encima de la media nacional y encima en un 17 y pico por ciento.

Y en mi opinión no ha sido suficiente, ¡pues claro que no ha sido suficiente!, hay más de 300.000 murcianos que no se han ido reflejando y que no ha venido la financiación, y ése es el motivo por el cual hemos tenido, como decía el señor Segado, que aportar fondos propios para la sanidad y todavía deberíamos de haber incluido más, ¿cuántos?, pues bastante más y usted lo sabe igual que yo. Y tenemos un artículo 4, de actualización de población, que el señor Solbes crea un grupo de trabajo de actualización de población que lo tenemos trabajando durante cinco meses. Si en el artículo 4 de la Ley 21 no se estableció eso, ¿por qué el señor Solbes pone a trabajar desde noviembre hasta abril a todo un grupo de trabajo si eso no estaba recogido?, ¿para qué, para qué? Pues lo puso a trabajar para actualizar la población. Luego llegó el momento de llevarlo a papel y llevarlo a dinero, y el momento no era el adecuado, no era el oportuno, y usted lo sabe igual que yo. Pero, bueno, ahora Zapatero como nos va a dar... ¿cuánto decía que nos iba a dar, señora García Retegui, 450 millones? Como nos va a dar ahora 450 millones, que es la actualización de población que nos corresponde, pues con esos 450 millones yo creo... ¿no eran 450?, yo creo que con esos 450 millones estaremos en disposición de hacer cosas mejores.

¿Hemos hecho cosas mal? Pues seguro. ¿Cosas que eran mejorables? Seguro. Pero yo creo que todo, todo, no lo hemos hecho mal. Fíjese usted, el año 2007 es un año además que le recuerdo que estuvimos en elecciones, que hubo modificación de Gobierno, que hubo modificación de consejerías. Eso complica siempre la ejecución del presupuesto, porque entre otras cosas es a mitad de año. Bueno, pues a pesar de eso la ejecución de nuestro presupuesto ha sido del 96,2%. Las inversiones reales se han ejecutado en un 86 y las transferencias de capital, el 93,7. En total, lo que nosotros llamaríamos inversiones,

operaciones de capital, ha sido un 89,7.

Pero es que nos vamos a ir por consejerías. Fíjese usted, la Consejería de Obras Públicas en lo que serían capítulos VI + VII, que sería lo que nosotros llamamos inversiones, porque son inversiones que directamente realizamos nosotros e inversiones que se realizan a través de los ayuntamientos o de otras instituciones, mire, en Obras Públicas ha sido un 93%, en Educación ha sido un 99,4%, en Economía, Empresa e Innovación el 96,9, en Agricultura el 83, en Sanidad el 99, en Consejería de Turismo el 98. Pues a lo mejor ha faltado algún consultorio o ha faltado algún centro, pero usted sabe perfectamente que se están haciendo dos magníficos hospitales, dos magníficos hospitales de referencia y que se han hecho también otros hospitales, como se ha hecho el Reina Sofía, como se está haciendo el materno-infantil. ¿Que queda mucho por hacer? ¡Pues claro que queda mucho por hacer! ¿Que nos gustaría a todos mucho más? ¡Pues claro que nos gustaría mucho más!, pero usted sabe que esto es economía, que los recursos son escasos, susceptibles de usos alternativos, y que poco a poco vamos haciendo las cosas, las cosas que se priorizan por parte de los departamentos y las cosas que se priorizan por parte de quien tiene en ese momento la toma de decisión, que no soy yo, señora García Retegui, usted tampoco, evidentemente, que son los responsables de cada uno de los departamentos.

Y me hablaba usted de que me había olvidado de algunas partidas, y usted también, del gasto social, que incrementa un 9,5%; de las actuaciones económicas, que aumenta un 13%. Se preocupaba por la dependencia, pues sí, tiene usted razón, llegó tarde, como lo sabe, y se ha incorporado como remanente, y nosotros cumplimos, porque la Ley de Dependencia, que usted muy bien sabe que se aprobó por parte de todos los partidos políticos, se acordó que se pondría la mitad por parte del Gobierno de España y por parte de los gobiernos de las comunidades autónomas. Y así está firmado y así está establecido, y le voy a mandar el libro blanco para que usted lo tenga, en el cual se recoge el porcentaje de cofinanciación al 50%, la cadencia en su implementación y, lo que es más importante y que ya se recogía en ese libro, que además no lo hemos hecho nosotros, que lo hizo el Gobierno de España, lo que se presupuestaría en los años. Y en ese libro aparece lo que había que presupuestar por parte del Gobierno de España y por parte de las comunidades autónomas. Y he de decirle que el Gobierno de España en la Ley de Dependencia ha bajado con respecto a este año, aunque no es el tema de debate, respecto a este año, y lo que es peor, el del 2008 no lo ha ejecutado en parte, y si no, se lo mando para que usted lo vea, que usted además se ve los papeles, que lo sé yo muy bien, que trabaja mucho y muy bien.

Y me hablaba usted de que habíamos licitado muy poco en el 2007, que eso implicaba que en el 2008 no habría inversión y que, por tanto, teníamos la menor

inversión per cápita de todas las comunidades autónomas. Y yo digo, vamos a ver, qué tiene que ver la licitación con la inversión per cápita. ¡Pero si resulta que el trasvase del Ebro estaba licitado y ya sabemos en qué se ha quedado!, ¡si sabemos cómo se han licitado tantas y tantas veces tantos proyectos que no se han ejecutado! Vamos a ver la ejecución, señora García Retegui, vamos a ver la ejecución, vamos a ver los programas y los proyectos, que lo tiene usted también en la cuenta y que puede entrar y ver los programas, vamos a entrar a verlos y veremos qué es lo que hemos ejecutado nosotros y qué es lo que ha ejecutado el Gobierno de España. ¿Nos vamos a ADIF a ver las inversiones que tiene la ministra de Fomento?, que en inversiones no ha llegado al 60%, ¡no llega al 60% en inversiones, señora García Retegui! Y nosotros un año complicado como el 2007 estamos en una ejecución casi del 90% en inversiones, con mucho esfuerzo. ¿Que podía haberse mejorado? ¡Pues claro que se podría haber mejorado!, podríamos haber llegado al cien por cien, pero yo creo que es un motivo de satisfacción a los puntos que hemos llegado de inversiones, además incrementando un 17,5% con respecto al año anterior.

Me hablaba de los centros tecnológicos. Yo no sé lo qué dirá la memoria del Info, probablemente estará lo que usted dice, pero usted sabe perfectamente que los centros tecnológicos año tras año se ejecuta el cien por cien y, lo que es más importante, se incrementa, y se ha ido incrementando sucesivamente con unos porcentajes muy por encima del presupuesto. Efectivamente, los revisaremos por si está mal para rectificarlo rápidamente.

El desdoblamiento de la Villena-Yecla, por atención al señor Carpena, este desdoblamiento ha tenido el problema del impacto medioambiental, que ha costado mucho sacarlo, que había una rambla, y que además, fíjese usted, no dependía de nosotros, que podía haber dependido, dependía del Ministerio de Medio Ambiente, del Gobierno de España.

El TIEPI no depende de nosotros, ¡eh!, no depende de nosotros. Sí, sí, usted ha dicho que no habíamos ejecutado y encima que el TIEPI había subido o que había bajado el TIEPI. El TIEPI no depende de nosotros, depende en principio de las empresas privadas, en este caso quien suministra, que es Iberdrola, y depende también, fíjese usted, de la legislación básica y obligatoria, porque además es una legislación obligatoria, que se modificó precisamente por parte del Gobierno del Partido Socialista y que es además... sí, es la que se aplica, del Gobierno del Partido Socialista en España, en España, no aquí.

Hemos bajado la temporalidad; teníamos que haberla bajado más, ¡pues claro que sí! Me dice usted que yo prometía crear empleo. Ya me hubiera gustado a mí prometer crear empleo, porque yo cuando prometo lo digo con conocimiento: se prevé, se prevé crear empleo, se pretende, nos gustaría y, bueno, hemos... si me saca

la prensa... ¿me va a sacar la prensa? No, sáqueme el Diario de Sesiones, que eso es lo que yo digo, no lo que refleja la prensa que yo he dicho. Yo le digo que me encantó poder decir que íbamos a crear 32.000 puestos de trabajo, me gustó mucho más que creáramos 35.000, y lo que me gustaría y que no voy a poder hacer es, la próxima vez que venga, con la cuenta del 2008, hablar en los mismos términos porque las circunstancias, como usted muy bien sabe, y con la responsabilidad de todos no son las que deberían de ser.

Ahora veremos la productividad en el año 2008, señora García Retegui. Cuando baja el empleo, aumenta la productividad. Así que usted, que eso se lo sabe muy bien, mire usted a Asturias, que ha tenido crecimiento de población negativo, disminución de empleo y aumento de productividad. Nosotros, no obstante, en los años que llevamos legislando hemos aumentado la productividad, poco a poco y con mucho esfuerzo, pero la hemos aumentado.

Y yo creo que el tema de sanidad, que usted se conoce muy bien, pues seguramente cuando nos paguen la deuda histórica, ésa que nos deben de la actualización de población, ¿o sólo se la van a pagar a Andalucía?, porque el señor Chaves ha salido ya diciendo que para final de abril le van a pagar la deuda histórica, y yo digo que aquí todos somos “angelicos de Dios”, que nosotros también tenemos derecho y que a nosotros también nos la pagarán y seguramente tendremos menos problema.

Mire usted, señor Pujante, el Gobierno del Partido Popular cuando entró a gobernar en el año 96 tuvo que pedir una póliza a la ONCE para pagar las nóminas, ¿usted sabía eso? Tuvo que pedir un préstamo para pagar. Pues ya lo sabe. Y había un gran déficit, había un gran endeudamiento y había una gran inflación. Y yo creo que en ese momento, bueno, pues se pusieron a trabajar y conseguimos los ocho años de prosperidad que ha habido durante el Gobierno del Partido Popular. Se creyeron lo del déficit cero, y eso es lo que se aplicó. Hoy estamos en otra etapa porque el Gobierno del señor Zapatero aprobó otra ley, que es la ley del endeudamiento sobre la base del crecimiento, si se crece por encima o por debajo del 3%, y eso es lo que nosotros hemos aplicado. Pero no se equivoque, el señor Rajoy lo que ha dicho es que no al déficit, pero no al déficit para gasto corriente, no al déficit para gasto corriente. Él habla de déficit, de déficit cero, pero en cualquier caso sí que está previsto para inversión productiva.

Dicho lo cual, la responsabilidad del Gobierno es en la Región de Murcia y el Gobierno ha cumplido. Somos la comunidad autónoma que menos endeudada. Estamos la mitad que el resto de España, el 2,6 al 5,7. Hemos estado durante todos estos años reduciendo nuestra situación, pero ahora estamos dispuestos a hacer lo que entendemos que debemos hacer y la ley nos permite, y ésa es la responsabilidad nuestra porque para eso es para lo que nos han votado los ciudadanos de la Región de

Murcia, y entendemos que es el momento de dedicar nuestra capacidad de endeudamiento a la inversión productiva y eso es lo que vamos a hacer si a usted le parece bien, señor Pujante, y yo creo que sí porque usted por lo que apuesta es precisamente por ese endeudamiento, y creo que también para la inversión productiva, ¿o lo que usted me estaba diciendo es que nos endeudáramos para el gasto corriente? Yo creo que no y creo que en eso, desde luego, vamos a estar siempre de acuerdo.

Me decía que nos habíamos equivocado en las previsiones de ingreso. Ya le digo que son estimaciones, ojalá me volviera a equivocar en el 2008 y en el 2009 con unos incrementos del 10, del 12 y del 13% y con esos ingresos. Desgraciadamente no, pero le puedo asegurar y le aseguro que el aumento en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de los 39 millones de euros, teniendo en cuenta que hemos bajado porque no tributa para los miembros de la unidad familiar, no ha sido a costa de matar a nadie, le puedo decir que no hemos matado a nadie para que tributen en el Impuesto sobre Sucesiones. Ha sido básicamente por la mejora en la gestión, a lo que hemos dedicado mucho esfuerzo, y usted lo sabe, de gestión, de informatización, y aquí están los resultados.

No obstante, no tenga usted ninguna duda, la señora García Retegui también se lo puede decir, que el Impuesto sobre el Patrimonio que el señor Zapatero ha eliminado y que además a través de la Ley de Acompañamiento, a pesar -y esto no sé si lo sabe la señora García Retegui- de que no está en los presupuestos de 2009, nos darán la transferencia dentro de la lealtad institucional, porque cuando se suprime un impuesto, cuando se toma una decisión por parte del Gobierno de España que supone una minoración de ingreso o un aumento de gasto es su obligación transferirlo. No se ha hecho con la Ley de Dependencia, no se ha hecho con algunas de las leyes, y no voy a hacer la enumeración exhaustiva de los acuerdos que se han adoptado por parte del Gobierno de España y que han supuesto un aumento de gastos o una minoración de ingresos por parte de las comunidades autónomas, pero sí que -y yo me fío de su palabra- el señor Zapatero expresamente nos dijo que se transferiría, pero que no estaba en presupuesto, con lo cual tendrían que ir a endeudamiento y a un crédito extraordinario para pagarnos efectivamente el Impuesto sobre el Patrimonio, que en vez de ir por ingreso corriente iría por una transferencia, pero no tenga usted ninguna duda de que el Patrimonio vendrá, y tal es así que nosotros lo tenemos en el presupuesto.

Le voy a decir el tema de los fondos europeos, aunque ya le apuntaba algo Domingo, pero no convincente, sino yo le voy a decir lo que es... no sé si estaré o no convincente o si usted apreciará si es o no convincente. Creo que se acordará de que se negoció el nuevo programa operativo. Los programas operativos en los presupuestos de la Unión Europea no son anuales, sino que

son de varios años, y en este caso del 2007-2013, y si usted se acuerda cuando aquello se negoció, pues se bajó en un 56% los fondos europeos correspondientes a la Región de Murcia por aquella negociación que hizo nos colocaron en facing-out, es decir, salidos por el efecto estadístico, puesto que el PIB per cápita bajaba como consecuencia del aumento de diez nuevos países, y pasamos de por encima de los 1.500 millones de la anterior programación 2000-2006 (negociación del señor Aznar) a los 711 de la nueva etapa 2007-2013. Pero a pesar de ello, también es de justicia reconocer que cuando se empieza con las nuevas programaciones han cambiado todos los sistemas, han cambiado las personas, ahora hay un cambio también de la Comisión, saben que hay elecciones europeas y hasta que se vuelve a arrancar con la nueva metodología, los fondos europeos siempre tienen un arranque, con lo cual los fondos normalmente van viniendo en función de cómo se vayan ejecutando y los fondos europeos, sí, señora García Retegui, sí, van viniendo conforme se vayan ejecutando y se vayan certificando, y ahora mismo la programación va con retraso, entre otras cosas por ejemplo le puedo decir que el Fondo Social Europeo ahora mismo todavía no está puesto el mecanismo o la aplicación para empezar a certificar. Pero no se preocupe, porque como las programaciones son de siete años, pues no se cierran; no es como el caso nuestro que lo que no se haga en un año ya lo tienen que volver a poner el año siguiente, sino que se mueven de un año a otro. Entonces, efectivamente ha habido una minoración importante de los fondos europeos en el 2007, pero al final en la programación estoy convencida de que la ejecución será como estamos acostumbrados a tener una buena ejecución.

Yo no sé si me he dejado algo en el tintero, seguro que muchas cosas, yo creo que ha sido una buena cuenta la del 2007, yo creo que ha cumplido los objetivos, que probablemente podríamos haber cumplido más y haberlo hecho mejor, estoy convencida, y, bueno, nos enmendamos para seguir haciéndolo un poquito mejor porque creo que de eso se trata.

Y muchas gracias por su atención.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Para el turno de intervención final, el grupo parlamentario Socialista dispone de cinco minutos.

Señora Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Tiene usted un vicio, que es intentar venir a la Asamblea Regional, cuando pedimos y cuando está usted obligada a dar cuentas de su gestión, a cuestionar la gestión de los demás y no responder en muchos de los

casos a las preguntas que le hacemos.

No voy a entrar en esa norma de juego porque no se la voy a aceptar. Preséntese usted a unas elecciones generales, hágase usted diputada nacional, vaya a Madrid y controle. Usted viene aquí en calidad de Gobierno de la Región de Murcia, usted es Estado. Repase el Estatuto de Autonomía, las funciones que le dan y cuál es la labor que tienen que hacer estos diputados, controlar su gestión. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, dice usted que acuda al Diario de Sesiones. Podría acudir al Diario de Sesiones, he acudido de hecho a la presentación de los presupuestos. Lo que dice el periódico “Los presupuestos de la región crearán 32.000 empleos”, lo dijo usted, yo no he dicho que prometía.

Consejera, usted también dijo en un Diario de Sesiones “caradura” al presidente de la Comunidad y ya ha desaparecido del definitivo Diario de Sesiones, con lo cual hemos presentado la correspondiente queja ante la Mesa de la Asamblea Regional y hoy lo haré en Junta de Portavoces, porque usted dice cosas que no se quedan luego reflejadas porque alguien se encarga de eliminarlas del Diario de Sesiones. Y, sin embargo, no se elimina del Diario de Sesiones cuando yo le pido que retire lo de “caradura”, que usted lo retiró, no que lo retirara del Diario de Sesiones. Usted lo retiró, pero en la transcripción provisional está lo que usted dijo y en la transcripción definitiva... Fíjese usted, le pasa lo mismo que a la estadística, que a veces cambia.

Con respecto a sus obligaciones, usted no nos ha remitido en 2007 el informe sobre ejecución de los proyectos del Fondo de Compensación Interterritorial. Me ha contestado a una pregunta a mí, pero usted no ha mandado... Se lo recuerdo porque creo que nos lo debería hacer llegar junto con el de 2008, dos informes que son obligatorios según la Ley de Presupuestos. Por supuesto, si usted hiciera su trabajo respondería en tiempo y forma a las cientos de solicitudes que tenemos presentadas, que tardan meses y meses y para las cuales tenemos que pedir amparo del presidente para personarnos en la Consejería. No le digo nada ya a las preguntas para respuesta escrita, algunas duermen el sueño de los justos siete meses.

Me gustaría también, que antes no me ha dado tiempo y no me he acordado de preguntarle, que nos dijera cuántos ciudadanos de la Región de Murcia han podido acogerse a la deducción del 20% por inversión de ahorro de agua que pusieron ustedes en marcha en 2007 (ahora tiene usted los datos), cuántas se han acogido, cuánto ha supuesto la inversión media, porque era presupuesto del año 2007.

También le tendría que decir que usted habla de los ingresos certificados del Estado, que son los que hacen la previsión. Ustedes no contemplan a veces los ingresos certificados y, sin embargo, contemplan ingresos no certificados.

Si usted hubiera venido en tiempo y forma probablemente a dar, por cierto, cuentas a la Asamblea Regional, el crecimiento del PIB se hubiera correspondido con el de la previsión inicial, pero usted a veces dice que los datos del INE no le van bien; a veces le van mejor los Hispalink, repase los de Hispalink. Usted lo ha dicho en la Asamblea Regional y está recogido en el Diario de Sesiones ese dato.

Habla usted del número de parados. En la Región de Murcia hemos tenido en 2008 un aumento en el número de parados que hace historia, con un cambio brusco, con el doble de paro. Cuando los empleos se creaban los crean los presupuestos de la Región de Murcia, y cuando se destruyen los destruye el Gobierno de Zapatero. ¿Usted está convencida de que eso es algo así tan simple y tan sencillo o tan elemental?

Habla usted con respecto a la media europea, del dinero que viene de la Unión Europea, y dinero que está en riesgo no por problemas ni en España ni en la Región de Murcia, usted no acaba de decir toda la verdad con respecto a los fondos europeos, ni nos pagan los modificados ni nos pagan los complementarios, y además ahora tenemos un riesgo grande con respecto a alguno de los fondos, seguimos teniendo un riesgo con respecto a los fondos.

Usted habla de que el Gobierno de España no ha hecho nada por la innovación. ¿Y cómo sí ha subido el 1,2% en el I+D+i en 2007 con respecto al PIB de España, si el Gobierno de Zapatero no ha hecho nada a ese respecto? No, ha hablado usted.

Y habla usted del IRPF, y ahí sí me parece cínica la actitud del Partido Popular. Dice usted que son trabajadores que están trabajando en la Región de Murcia, sí, y muchos de ellos inmigrantes regularizados gracias a un proceso de regularización que ustedes han estado condenando permanentemente; inmigrantes irregulares que estaban en la Región de Murcia trabajando en la economía irregular, sin pagar impuestos por IRPF, que consumían, que nos costaban en los servicios, claro que sí, porque iban al colegio, porque acudían a los centros sanitarios, pero ciudadanos absolutamente invisibles no para el Gobierno de Zapatero sino para ustedes que querían tenerlos en los campos y en las empresas pero sin que se les viera. Sí, sí, querían tenerlos en los campos y en las empresas como han pedido en algunas ocasiones, porque lo que no les gustaba era verlos como ciudadanos normales.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Retegui, le recuerdo que son cinco minutos y ya los ha sobrepasado.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

¿No tiene nada que ver con el Gobierno de España la regularización de inmigrantes y el aumento en los ingresos por IRPF ni por IVA, ni que estos ciudadanos puedan consumir porque tienen derechos y prestaciones por desempleo en este momento muchos de ellos? No tiene nada que ver.

Con respecto a lo del dinero sanitario, yo no se lo voy a decir más veces, lo hemos ofrecido por activa y por pasiva y lo voy a decir por última vez: consejera, traiga a la Asamblea Regional unas cuentas objetivas y objetivables. Nosotros estamos dispuestos a ponernos detrás de usted a reclamar una deuda por mala negociación del Gobierno de Valcárcel con el Gobierno de Aznar.

Y no intente confundir con el tema de la deuda histórica, apoyada por todos los partidos políticos, que figura en el Estatuto de Autonomía que han negociado en Andalucía y que ustedes aquí no han querido que haya un acuerdo para un nuevo estatuto de autonomía. Háganlo. Y no haga juegos malabares con los números.

El trasvase del Ebro nunca estuvo licitado, consejera, el trasvase del Ebro nunca estuvo licitado, nunca estuvo licitado.

Y, por cierto, con respecto a la carretera Yecla-Villena, y voy a terminar con eso, no tiene nada que ver con una declaración de impacto ambiental, tuvo que ver más bien con que había que mover una estación de Iberdrola que ustedes no se atrevieron a mover, con eso sí ha tenido que ver el retraso de las obras, y no me diga que no con la cabeza porque el señor Domingo Carpena de esa carretera (porque además era concejal en el Ayuntamiento de Yecla) sabe más que usted y que yo con toda seguridad.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Retegui.

Señor Pujante, por Izquierda Unida, portavoz de Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser sintético y breve porque me está esperando una Junta de Portavoces...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Y porque tiene cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y porque tengo cinco minutos. Voy a intentar que sean menos.

Bien, algunas cuestiones muy puntuales que se han

planteado.

Coincidió con la consejera en que los ingresos o la previsión de ingresos es estimativa. Pero realmente todo es estimativo, todo el presupuesto en su conjunto, tanto en lo que se refiere a ingresos como en lo que se refiere a gastos no deja de ser una estimación, y prueba de ello es que los propios gastos son susceptibles de variación mediante modificaciones presupuestarias y, por tanto, donde había una previsión luego puede no haberla, puede modificarse o puede cambiarse. Efectivamente, son estimativos. El problema no es que sean estimativos o no, el problema es si la estimación que se hace es la adecuada o no es la adecuada, si la estimación que se hace se acerca... si la realidad se acerca a la estimación o se aleja con demasiada a la estimación, y ése es el problema, y en algunos casos que son los que he puesto yo de manifiesto y de relieve en mi intervención se alejan de forma considerable.

Y con respecto al año en curso, año 2009, cuando se debata la estimación o se debata el presupuesto del año 2009 se verá que la estimación que yo tenía, y yo no soy economista pero sí que tengo algo de sentido común y aplico la lógica, la estimación que yo hacía -y está en el Diario de Sesiones, no en la prensa, en el Diario de Sesiones- se acercaba bastante más a la realidad que la estimación que usted defendió en la defensa de los presupuestos, se acercaba bastante más, porque naturalmente la situación y los datos económicos de coyuntura tanto nacionales como internacionales así lo ponían de manifiesto.

Hombre, yo creo que es una *boutade* pensar que si hubiera gobernado el Partido Popular hace cuatro años, durante cuatro años la situación económica de la Región de Murcia y de nuestro país sería boyante y la superación de la crisis sería algo... o incluso la crisis no pasaría por aquí, yo creo que eso es una exageración, lo dejaremos en una *boutade*, entre otras razones porque hay causas estructurales que vienen ya desde hace muchísimo tiempo en la economía española como es el déficit exterior y que va a ser un verdadero mazazo para la economía española y que va a poner de relieve tarde o temprano, y creo que más bien más temprano que tarde, la situación real de quiebra que tiene la economía española. Es el segundo país del mundo en términos absolutos en déficit exterior, y eso es un problema gravísimo que tiene la economía española desde la entrada de nuestro país en el euro, pues se produjo una agudización, porque en el año 93 se produjo una devaluación de la peseta, pero con la entrada en el euro, como no hay posibilidad de devaluación, la situación era francamente difícil.

Y el otro problema es el stock de viviendas, más de un millón de viviendas en nuestro país, en la Región de Murcia 100.000 viviendas. Una situación realmente crítica la que hay y que ha generado también estas dificultades de crédito que tienen las entidades financieras, porque son las que han prestado a los promotores, que

ahora no pueden devolver el dinero que recibieron en su momento en préstamo, y muchas cajas de ahorro, entre ellas las de la Región de Murcia, que se metieron en negocios que no eran precisamente en los que debían de haberse metido, precisamente porque no cumplen con el fin social para el que estaban establecidas.

Y luego usted plantea el tema de las reformas fiscales. Hombre, la bajada de impuestos. Mire usted, Suecia, Alemania y Dinamarca son mucho más competitivas que nosotros, con un sistema fiscal mucho más contributivo que el de nuestro país, se pagan bastantes más impuestos; y luego, la media de nuestro país, en cuanto a impuestos, está por debajo de la media de la Unión Europea en unos cuantos puntos. Por tanto, es una situación que no creo yo que vaya a suponer una salida realmente de la crisis tal y como se plantea.

Por último, estoy de acuerdo en que tiene que haber un endeudamiento en inversión productiva, efectivamente. También es necesario endeudarse para satisfacer a los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad, aquellos que se van a quedar sin poder cobrar el seguro de desempleo porque ha finalizado y otros sectores sociales que se encuentren afectados, yo creo que se debe de plantear. Es más, yo le planteo, y en este sentido voy a presentar una iniciativa, para que se pueda llevar el déficit público en la Región de Murcia hasta el 6% del producto interior bruto, con lo cual habría que modificar el Pacto de Estabilidad Presupuestaria a nivel estatal, que actualmente sólo permite el 1%, el 0,25% más el 0,75% con un plan de inversiones productivas para las comunidades autónomas, hasta el 6%. Eso supondría movilizar en torno a 1.500 millones de euros para la Región de Murcia, que se podrían invertir en inversión productiva, 1.200 millones, y 300 millones para atender a los sectores sociales más afectados directamente por la crisis.

Yo creo que eso es algo que perfectamente se puede realizar, sobre todo si tomamos como referencia a Gran Bretaña con el déficit público que tiene actualmente, o a Irlanda u otros países que también tienen un déficit elevado. Es la única forma de afrontar, y no lo planteo yo, lo plantean expertos economistas y premios Nobel de economía que hay en el mundo. En este sentido, yo creo que ésa es la única salida posible que hay para afrontar mínimamente con decencia la situación de crisis.

Nada más.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, empezando por lo último que ha dicho el señor Pujante, también hay premios Nobel y más de

200 economistas que le han dicho al señor Obama que no siga por ahí, porque va a provocar la ruina de los Estados Unidos; o sea, que no sólo es el señor Krugman el que tiene aquí la varita mágica de saber lo que va a pasar y lo que hay que hacer. Ya le digo que hay otros economistas y otros premios Nobel que le han dicho que por ese camino no siga. Precisamente, los ejemplos que ha puesto usted de Irlanda y de Gran Bretaña, yo le puedo poner el ejemplo de Japón y otros ejemplos, son precisamente de millones y millones de euros o millones y millones de yenes invertidos y con déficit público, y lo que han conseguido es un desastre todavía mayor, o sea, más recesión, infinitamente más recesión.

Japón ya le dije una vez que lleva un montón de años, doce o quince años, con políticas keynesianas, gastándose lo que no está escrito, y lo único que ha hecho ha sido caer en otra recesión más profunda.

Pero le digo más, las relaciones entre la creación de empleo y la confianza económica, hombre, no es tan simple, pero yo, si quiere, se lo puedo explicar un poco. Si aquí, estando el señor Valcárcel, y en Madrid, estando el señor Rajoy, confianza por un lado, y confianza mucho más grande porque España es más grande, por otro, nos llevaría a más progreso. Aquí, estando el señor Valcárcel, y allí, en Madrid, estando el señor Zapatero, pues confianza más desconfianza muy grande, nos lleva a lo que tenemos ahora mismo, que es un desastre. Y si aquí estuviera el señor Saura o el que sea, me da igual, y en Madrid estuviera el señor Zapatero, pues ya sería la catástrofe mundial.

Mire usted, lo que ha dicho tampoco es cierto. O sea, el déficit exterior con Aznar era del 3,6; cuando nosotros nos fuimos del Gobierno de España era del 3,6. No me diga que no, porque, vamos, eso es así, y ahora mismo estamos por encima del 10%; o sea, que ese déficit comercial se ha producido exclusivamente por el señor Zapatero.

Vamos a ver, me ha parecido entender que nosotros queríamos tener a los inmigrantes ocultos y en la economía sumergida, y sin regularizar. Y, entonces, explíquese ahora al señor Rubalcaba. ¿Qué es lo que ha dicho? ¿Qué es lo que tienen que hacer los policías en Madrid para conseguir días de vacaciones? ¿Cómo ha quedado ese tema?, porque yo es que no he tenido tiempo últimamente de ver la prensa.

La obsesión del déficit cero, la estabilidad presupuestaria que usted ha criticado hace un momento no nos hubiera permitido entrar en..., si no hubiéramos tenido esa obsesión, como usted dice, no nos hubiera permitido entrar en el euro, y si no hubiéramos entrado en el euro, ahora mismo sería ya una cosa, vamos, o sea. Quiero decir, en el año 96 tuvieron que haber tres devaluaciones de la peseta seguidas con la pérdida de valor que eso conlleva. Imagínese si no estuviéramos ahora mismo en el euro.

Ha hablado el señor Pujante también del *laissez*

faire, que el problema del urbanismo es que hemos dejado hacer. No, mire usted, el problema del urbanismo es precisamente que no se ha dejado hacer. Si se hubiera dejado hacer, no hubiera subido el precio del suelo como ha subido. Aquí todo han sido pegas, municipales, autonómicas y nacionales, y eso es cosecha mía exclusivamente y es mi opinión, pero la creo firmemente. Si se hubiera dejado hacer, excepto en los sitios más protegidos, a nadie se le ocurre hacer en medio de la sierra una casa, bien; pero en un secarral no sé por qué no. Pero, bueno, eso ya digo que es una cosa mía particular.

Hablaba la consejera del 60% de ejecución en ADIF de la ministra de Fomento. Yo es que quiero que se quede bien claro el dato de Andalucía, el 22% de ejecución. Si es que yo no sé qué lecciones nos quiere dar el grupo Socialista al grupo Popular de ejecución presupuestaria, cuando en el paraíso socialista de España, que es Andalucía por antonomasia, tienen el 22% de ejecución en las inversiones.

Y luego se ha creado un debate también de que si la consejera prometió o estimó 32.000 empleos. Mire usted, da igual, si es que se crearon 35.000 más. Da lo mismo que hubiera prometido o que hubiera estimado 32.000. Se crearon 35.000, usted lo ha dicho. Ustedes prometieron el pleno empleo y han generado un millón de nuevos parados. Uno de cada cinco nuevos parados... Ustedes prometieron el pleno empleo y uno de cada cinco nuevos parados, como digo, se ha producido en su paraíso socialista de Andalucía.

Y un hito más en las políticas, y con esto termino, de igualdad es que efectivamente prometieron el pleno empleo, y han conseguido la igualdad en el paro masculino y en el paro femenino. Hay 1,57 millones de parados hombres y 1,56 millones de parados mujeres. En eso sí que hay que reconocerle el esfuerzo en sus políticas de igualdad.

Mire usted, se ha puesto de moda un famoso presidente, republicano además para más señas, que fue Abraham Lincoln, que por cierto ahora lo ha puesto de moda, paradojas que tiene la vida, un presidente demócrata que se ha convertido en el icono de todo el progresismo mundial, en fin, decía Lincoln que no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Bien, pues yo voy a añadir que ni siquiera en este país, que se llama España, se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Para intervención final, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Hay una diferencia sustancial entre el INE e Hispalink. El INE actúa sobre datos reales e Hispalink lo que hace son estimaciones y previsiones de lo que va a pasar. Evidentemente, no se pueden llevar al mismo plano ni se pueden comparar. Yo lo que dije fue Hispalink con respecto a Funcas, porque, a las pruebas me remito, Hispalink siempre, a lo largo de la historia de sus previsiones, se acerca mucho más a Funcas, aunque en el último caso precisamente, con la previsión de cierre del 2008, no ha estado así, porque ya el presidente, cuando compareció para hablar de la crisis una vez más, habló de las previsiones de cierre, y son datos ciertos de la Región de Murcia. Y yo estoy convencida de que todos estaremos contentos de que se haya crecido por encima de la media nacional una vez más en el cierre de 2008 -ya lo hablaremos cuando vengamos a hablar de la cuenta del 2008-, aunque muy lejos, efectivamente, de las previsiones que se hicieron en su momento; como lejos, efectivamente, estarán los de 2009, pero no se preocupe usted, señor Pujante, que mi idea es revisar las previsiones de crecimiento del producto interior bruto en el 2009, una vez que tengamos todos los datos actualizados, porque eso es lo que debe de hacerse a la vista de las circunstancias.

Efectivamente, estamos en una situación que no hay serie histórica, que no hay datos, que no hay información, y todos las previsiones que se están haciendo sabe que se cambian día a día.

En el ejercicio de responsabilidad que hemos hecho siempre, tanto para lo bueno como para lo malo, haremos una rebaja en las previsiones de crecimiento de 2007 e intentaremos que sea lo mejor posible, y lo que es más importante, esperemos que luego cuando se cumplan sean mejores de lo que habíamos previsto, porque

estoy convencida de que eso es lo que queremos todos, seguir creciendo como hemos hecho hasta ahora, seguir generando empleo y seguir generando un empleo de calidad, y creo que estos presupuestos y esta ejecución de presupuesto, independientemente de que efectivamente había algunas cosas que mejorar, lo han cumplido. Hemos tenido una ejecución yo creo que sobresaliente, hemos tenido un cumplimiento de objetivos sobresaliente. Eso es de lo que hemos venido a hablar, del 2007, y creo que todos debemos de estar satisfechos.

No hablaba yo de I+D+i, señora García Retegui, pero ya que lo dice, efectivamente, hay que invertir mucho en I+D+i. Así lo ha hecho el Gobierno de España, y nosotros más, porque los últimos datos, precisamente de 2007, hemos sido la comunidad que más hemos crecido, y creo que lo tenemos que llevar a gala y creo que es un orgullo, en el 2007 y en el 2008, pero estamos todavía muy lejos, por lo tanto seguiremos en esa senda, en la senda de la formación, en la senda de la I+D+i, mejorando la competitividad, para hacer lo que sabemos hacer, trabajar.

Y una vez más, muchas gracias por su atención. Espero haber llegado con la voz suficiente, y que tengan ustedes un buen día y que su Junta de Portavoces vaya bien y lleguen a tiempo.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Terminada la sesión informativa, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959